

H onorable Legislatura Provincial
Provincia del N euquÈn



Diario de Sesiones

XXXVI PERÍODO LEGISLATIVO

2a. SESIÓN ESPECIAL

REUNIÓN N° 27

Extraído de Versión Taquigráfica
Editado en Diario de Sesiones
Impreso en Talleres Gráficos
Honorable Legislatura del Neuquén

10 de diciembre de 2007

XXXVI Período Legislativo - 2a. Sesión Especial - Reunión N° 27

PRESIDENCIA: del señor vicegobernador saliente de la Provincia, contador Federico Guillermo BROLLO, y de la señora vicegobernadora electa, doctora Ana María PECHEN.

SECRETARÍA: de la señora secretaria saliente, doña Graciela Liliana CARRIÓN de CHRESTÍA, y de la señora secretaria, licenciada María Inés ZINGONI, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor PEDEMONTE.

BLOQUES LEGISLATIVOS**Movimiento Popular Neuquino (MPN)**

CASTAÑÓN, Graciela Noemí

DELLA GASPERA, Jorge

DE OTAÑO, Silvia Noemí

FIGUEROA, Rolando Ceferino

GÓMEZ, Juan Bernabé

GONZÁLEZ, Carlos Horacio

LORENZO, Carlos Omar

MATTIO, Darío Edgardo

MONSALVE, Aramid Santo

MUÑIZ SAAVEDRA, Graciela María

OBREGÓN, Andrea Elizabeth

PACHECO, Carlos Argentino

RUSSO, José

SANDOVAL, Ariel Alejandro

Concertación Neuquina para la Victoria (CNV)

BENÍTEZ, Tomás Eduardo

BIANCHI, María Cecilia

CONTARDI, Luis Gastón

FONFACH VELASQUEZ, Yenny O.

GUIDALI, Miguel Angel

INAUDI, Marcelo Alejandro

JARA, Amalia Esther

KOGAN, Ariel Gustavo

LONGO, Fanny Noemí

LUCERO, Luis Miguel

OLTOLINA, Juan Romildo

SÁEZ, José Luis

SAGASETA, Luis Andrés

Frente Alternativa Neuquina (FAN)

GONCALVES, Hugo Alberto

MARTÍNEZ, María Soledad

SÁNCHEZ, Paula Rayén

Alianza Frente Unión de los Neuquinos (UNE)

CANINI, Rodolfo

Servicio y Comunidad (SyC)

BAUM, Daniel

Opción Federal (OF)

RACHID, Horacio Alejandro

Apertura Popular de Neuquén (APN)

SÁNCHEZ, Carlos Enrique

SUMARIO

	Pág.
1 - APERTURA DE LA SESIÓN	3190
2 - JURAMENTO DE LOS DIPUTADOS ELECTOS (Art.172 - Constitución Provincial y Art.4° - RI)	3190
3 - JURAMENTO DE LAS AUTORIDADES DE LA HONORABLE CÁMARA (Art. 67 - RI)	3193
4 - ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1° Y 2° DE LA HONORABLE CÁMARA (Art. 163 - Constitución Provincial y Art. 5° - RI) Quedan designados como vicepresidente 1° el diputado Carlos Horacio González, y como vicepresidente 2° la diputada Graciela María Muñiz Saavedra.	3193
5 - COMISIÓN DE RECEPCIÓN AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA Queda integrada por los diputados Andrea Elizabeth Obregón, Roxana Valeria González, Paula Rayén Sánchez y Daniel Baum.	3209
6 - COMISIÓN OBSERVADORA PERMANENTE (Su conformación) (Art. 165 - Constitución Provincial) Queda conformada por los diputados Silvia Noemí De Otaño, Graciela Noemí Castañón María Soledad Martínez, Carlos Argentino Pacheco y Marcelo Alejandro Inaudi.	3210
7 - CUARTO INTERMEDIO	3211
8 - REAPERTURA DE LA SESIÓN	3212
9 - JURAMENTO DE LA VICEGOBERNADORA ELECTA (Art. 204 - Constitución Provincial y Art. 6° - RI)	3212
10 - JURAMENTO DEL GOBERNADOR ELECTO (Art. 204 - Constitución Provincial y Art. 6° - RI)	3215
11 - MENSAJE DEL GOBERNADOR	3215

ANEXO

- Inserción solicitada por el señor gobernador de la Provincia del Neuquén

Autoridades presentes

- Presidente del Tribunal Superior de Justicia: Dr. Eduardo BADANO
- Senador de la Nación MC: Ing. Pedro SALVATORI
- Senador de la Nación: Dr. Horacio LORES
- Diputada de la Nación: Dra. Alicia COMELLI
- Diputado de la Nación: Ing. José BRILLO
- Vocales del Tribunal Superior de Justicia: Dr. Ricardo Tomás KOHON; Dr. Roberto Omar FERNÁNDEZ
- Juez Federal: Dr. Guillermo LABATE
- Vicepresidente del Consejo de la Magistratura: Dra. Carla CASTIGLIONI
- Consejeros del Consejo de la Magistratura: Lic. Oscar Rubén LAVAGGI; Dr. Enry REBOLLEDO; Dr. Gustavo OLIVERA; Dr. Gabriel GASTAMINZA
- Comandante de la Brigada de Montaña VI: Cnel. Luis Carlos Daniel DÍAZ
- Jefe Prefectura Zona Lacustre y del Comahue: Pref. Mayor Vicente Aníbal ALBERTARIO
- Jefe Subprefectura del Comahue: Pref. Fabián LLANES
- Jefe de la XII Agrupación Comahue de Gendarmería Nacional: Ppal. Mayor Eugenio Eduardo SAN JULIÁN
- Jefe de Policía Federal (Delegación Neuquén): Crio. Osvaldo Eduardo VITIELLO
- Director del Servicio Penitenciario Federal U9: Pref. Lic. Hugo A. VELÁSQUEZ
- Jefe de Policía Provincial: Crio. Gral. Juan Rolando FIGUEROA
- Subjefe de la Policía Provincial: Crio. Juan Carlos LEPEN
- Rectora interina de la UNCo: Prof. Teresa VEGA
- Cónsul General de la República de Chile: Sr. Patricio GUESALAGA MEISSNER
- Presidente del Tribunal de Cuentas: Dra. Violeta MANDÓN
- Contador General de la Provincia: Cr. Jorge BONAIUTO
- Coordinador Ejecutivo de la UEFE: Cr. Claudio Alejandro GARRETÓN
- Presidente del Banco de la Provincia del Neuquén SA: Cr. Omar GUTIERREZ
- Presidente de Artesanías Neuquinas: Pablo Villacorta
- Vicepresidente de HIDENESA: Arq. Adriana RIVAS
- Presidente de CORDINEU y Patagonia Ferrocanal: Ing. Viviana PESEK

Intendentes

- Municipalidad de Centenario: Sr. Adrián CERDA
- Municipalidad de Chos Malal: Sr. Carlos Aníbal LATOR
- Municipalidad de Junín de los Andes: Sr. Ángel HERRERA
- Municipalidad de Neuquén: Sr. Horacio QUIROGA
- Municipalidad de Senillosa: Sr. Raúl BETTIGA
- Municipalidad de Villa La Angostura: Sr. Hugo PANESSI
- Municipalidad de Zapala: Sr. Raúl PODESTÁ
- Municipalidad de Vista Alegre: Sr. Marcelo PIERONI
- Municipalidad de Caviahue-Copahue: Sr. Oscar MANSEGOSA
- Municipalidad de El Cholar: Sr. Néstor Omar FUENTES
- Municipalidad de Huinganco: Sr. Luis SEPÚLVEDA

Intendentes electos

- Municipalidad de Neuquén: Lic. Martín FARIZANO
- Municipalidad de Centenario: Sr. Javier BERTOLDI
- Municipalidad de Chos Malal: Prof. Carlos LATOR
- Municipalidad de Junín de los Andes: Prof. Rubén CAMPOS
- Municipalidad de San Patricio del Chañar: Sr. Ramón SOTO

Gabinete provincial 2007-2011

- Ministro de Gobierno, Educación y Cultura: Dr. Jorge TOBARES
- Ministro de Desarrollo Territorial: Prof. Elso Leandro BERTOYA
- Ministra de Hacienda, Obras y Servicios Públicos: Cra. Esther Felipa RUIZ
- Ministro de Desarrollo Social: Sr. Walter Federico JHONSSON
- Ministro de Salud: Dr. Daniel Rubén VICENT
- Ministro de Justicia, Trabajo y Seguridad: Dr. César Omar PÉREZ
- Secretario de Estado de Obras Públicas y Contrataciones del Estado: Ing. Rodolfo LAFITTE
- Secretario de Estado de Recursos Naturales: Ing. Guillermo Aníbal COCO
- Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Coordinación: Ing. Guillermo Roberto PELLINI
- Secretaria de Estado de Control de Gestión: Sra. Zulma REINA

Invitados especiales

- Ex gobernador: Sr. Felipe SAPAG
- Ex vicegobernador: Sr. Felipe Rodolfo SAPAG
- Presidente del Círculo de Legisladores MC y exconvencional constituyente: Manuel VEGA

Invitados del señor gobernador electo

- | | |
|----------------------------|----------------------------|
| - Alma de SAPAG | - Gustavo LANUSSE |
| - Estela ROMERO de SAPAG | - Carolina MADERO |
| - Chani SAPAG | - Luján MOLINA SUBIRÍA |
| - Carolina LANUSSE | - Ismael ALCACER |
| - Francisco SAPAG | - Fernando SALGUEIRO |
| - Mariano SAPAG | - Guillermo PEREYRA y Sra. |
| - Mariana HILEMAN de SAPAG | |
| - Elías SAPAG | |
| - Rodolfo SAPAG | |
| - Mariana SAPAG | |
| - Rodrigo SAPAG | |
| - Iván FÜHRER | |
| - Jorge CHAKER | |
| - Carlos SAPAG | |
| - Ezequiel SAPAG | |
| - Francisco LANUSSE | |

Invitados de la señora vicegobernadora electa

- Sr. Julio YANKELEVICH y Sra.
- Ing. Teodoro ASPESSI y Sra.
- Sra. Alex BRUCE
- Dra. Adriana OTERO
- Dra. María Rosa COLANTUONO
- Sra. Cecilia DUFICHO
- Decana de la Facultad de Economía y Administración: Prof. Cora BERNARDI
- Decano de la Facultad de Ingeniería: Dr. Eduardo REYES
- Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias: Ing. Juan José FERRAGUT
- Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación: Prof. Mariana BARBELLA
- Decano Centro Regional Universitario Unidad Zona Atlántica: Ing. Agr. Miguel Ángel SILVA
- Director Asentamiento Universitario de San Martín de los Andes: Téc. Forestal Uriel MELE
- Director Unidad Ejecutora CONICET: Dr. Ricardo AISEN

Invitados de la secretaria de Cámara

- Franciso NOVAK
- María Elena ZINGONI
- María Cristina ZINGONI

Invitados de la prosecretaria administrativa

- Julio SAPYA
- Laura MANZANO
- Anita GOY

Invitados de los diputados electos**1****APERTURA DE LA SESIÓN**

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los diez días de diciembre de dos mil siete, siendo la hora 09,50', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Buenos días, señores diputados.

Vamos a dar inicio a esta sesión especial. Les doy la bienvenida a todos los señores diputados electos que van a iniciar este nuevo período legislativo de cuatro años, familiares que nos están acompañando en este momento importante para la vida personal de cada uno, y política. A todos los ciudadanos y ciudadanas que nos acompañan, a las autoridades tanto del Poder Judicial como del Poder Ejecutivo, a las fuerzas de seguridad y, en general, a todos aquellos que están dando un marco cálido, protocolar pero cálido a este acto.

Vamos a dar inicio, entonces, a la sesión pasando lista de los señores diputados electos presentes para posteriormente proceder al juramento de los mismos.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lista de asistentes, diputados: Baum, Daniel; Benítez, Tomas Eduardo; Bianchi, María Cecilia; Canini, Rodolfo; Castañón, Graciela Noemí; Contardi, Luis Gastón; Della Gaspera, Jorge; De Otaño, Silvia Noemí; Figueroa, Rolando Ceferino; Fonfach Velasquez, Yenny Orieth; Gómez, Juan Bernabé; Goncalves, Hugo Alberto; González, Carlos Horacio; González, Roxana Valeria; Guidali, Miguel Ángel; Inaudi, Marcelo Alejandro; Jara, Amalia Esther; Kogan, Ariel Gustavo; Longo, Fanny Noemí; Lorenzo, Carlos Omar; Lucero, Luis Miguel; Martínez, María Soledad, Mattio, Darío Edgardo; Monsalve, Aramid Santo; Muñiz Saavedra, Graciela María; Obregón, Andrea Elizabeth; Oltolina, Juan Romildo; Pacheco, Carlos Argentino; Rachid, Horacio Alejandro; Russo, José; Sáez, José Luis; Sagasetta, Luis Andrés; Sánchez, Carlos Enrique; Sánchez, Paula Rayén y Sandoval, Ariel Alejandro.

Total, treinta y cinco diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con la presencia de treinta y cinco diputados electos, vamos a dar por iniciada esta sesión especial de este XXXVI Período Legislativo, ésta es la reunión número 27.

Voy a invitar a los señores diputados -es uno de cada Bloque- para izar las Banderas Nacional y Povicinal, y a todos a ponernos de pie y posteriormente al izado de las Banderas a cantar los Himnos Nacional y Povicinal.

Voy a invitar a los diputados Darío Mattio, Hugo Goncalves, Luis Lucero, Carlos Sánchez, Horacio Rachid, Rodolfo Canini y Daniel Baum.

- Así se hace (Aplausos).

2**JURAMENTO DE LOS DIPUTADOS ELECTOS**

(Art.172 - Constitución Provincial y Art. 4º - RI)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Juramento de práctica de los señores diputados electos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Vamos a dar inicio, entonces, a este primer punto del Orden del Día que es la toma de juramento de práctica a los señores diputados electos.

Por Secretaría vamos a dar inicio mencionando al diputado, el que deberá subir a la Presidencia, en donde se le tomará el juramento por la fórmula que cada uno de ustedes ha elegido.

- *Juran por la Patria y el pueblo de la Provincia del Neuquén, los diputados electos: Daniel Baum y Luis Gastón Contardi (Aplausos).*
- *Jura por Dios, la Patria, el pueblo del Neuquén y sobre los Santos Evangelios, el diputado electo: Tomás Eduardo Benítez (Aplausos).*
- *Juran por Dios, la Patria y sobre los Santos Evangelios, los diputados electos: María Cecilia Bianchi, Silvia Noemí De Otaño, Yenny Orieth Fonfach Velasquez, Amalia Esther Jara, Jorge Della Gaspera, Juan Bernabé Gómez, Hugo Alberto Goncalves, Miguel Ángel Guidali, Marcelo Alejandro Inaudi, Aramid Santo Monsalve, Juan Romildo Oltolina, José Russo y Ariel Alejandro Sandoval (Aplausos).*
- *Jura por la Patria, la Constitución Provincial y la memoria del compañero Carlos Fuentealba, el diputado electo: Rodolfo Canini (Aplausos).*
- *Jura por Dios, la Patria y por sus hijos, la diputada electa: Graciela Noemí Castañón (Aplausos).*
- *Juran por Dios, la Patria, por sus hijos y los hijos de esta tierra, y sobre los Santos Evangelios, los diputados electos: Rolando Ceferino Figueroa, Darío Edgardo Mattio y Carlos Argentino Pacheco (Aplausos).*
- *Juran por Dios, la Patria, sus hijos y sobre estos Santos Evangelios, los diputados electos Carlos Horacio González y Roxana Valeria González (Aplausos).*

- *Jura por la Patria, el diputado electo: Ariel Gustavo Kogan (Aplausos).*
- *Jura por Dios, la Patria, por la memoria de Perón y Evita, y sobre los Santos Evangelios, la diputada electa: Fanny Noemí Longo (Aplausos).*
- *Jura por Dios, la Patria, sus hijos y todos los habitantes de la Provincia del Neuquén, el diputado electo: Carlos Omar Lorenzo (Aplausos).*
- *Jura por Dios, la Patria, su familia, sus hijos y sobre los Santos Evangelios, el diputado electo: Luis Miguel Lucero (Aplausos).*
- *Jura por Dios, la Patria y la Constitución, la diputada electa: María Soledad Martínez (Aplausos).*
- *Juran por Dios, la Patria, los habitantes de la Provincia del Neuquén y los Santos Evangelios, las diputadas electas: Graciela María Muñiz Saavedra y Andrea Elizabeth Obregón (Aplausos).*
- *Jura por la Patria y por la Provincia del Neuquén, el diputado electo: Horacio Alejandro Rachid (Aplausos).*
- *Jura por la Patria, su honor, la Constitución Provincial, el diputado electo: José Luis Sáez (Aplausos).*
- *Jura por Dios, la Patria, Eva Perón y sobre estos Santos Evangelios, el diputado electo: Luis Andrés Sagasetta (Aplausos).*
- *Jura la Patria, la memoria de Evita y por el pueblo humilde de Neuquén, la diputada electa: Paula Rayén Sánchez (Aplausos).*
- *Jura por Dios, la Patria, su familia y sobre estos Santos Evangelios, el diputado electo: Carlos Enrique Sánchez (Aplausos).*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Continuamos con el segundo punto del Orden del Día.

3

**JURAMENTO DE LAS AUTORIDADES
DE LA HONORABLE CÁMARA**

(Art. 67 - RI)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Juramento de práctica de la secretaria y prosecretarios de la Honorable Cámara.

- *Puestos de pie, prestan juramento.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- María Inés Zingoni ¿juráis por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de secretaria de esta Honorable Cámara y guardar secreto siempre que la Cámara lo ordene?

Sra. ZINGONI.- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si así no hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden.

- *Aplausos.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Raúl Héctor Pedemonte ¿juráis por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de prosecretario legislativo de esta Cámara y guardar secreto siempre que la Cámara lo ordene?

Sr. PEDEMONTE.- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si así no hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden.

- *Aplausos.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Liliana Amelia Murisi ¿juráis por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de prosecretaría administrativa de esta Cámara y guardar secreto siempre que la Cámara lo ordene?

Sra. MURISI.- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si así no hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden.

- *Aplausos.*

4

**ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1º Y 2º
DE LA HONORABLE CÁMARA**

(Art. 163 - Constitución Provincial y Art. 5º - RI)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Elección de un vicepresidente 1º y un vicepresidente 2º de la Honorable Cámara para completar el XXXVI Período Legislativo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Continuamos con el tercer punto del Orden del Día, que es la elección del vicepresidente 1º y del vicepresidente 2º de esta Cámara, hasta completar el XXXVI Período Legislativo que finaliza el 28 de febrero del próximo año 2008.

Está a consideración de los señores diputados la propuesta para la designación del vicepresidente 1º en primer lugar.

Tiene la palabra el diputado Russo.

Sr. RUSSO (MPN).- Señor presidente, en representación del Bloque del Movimiento Popular Neuquino y de acuerdo a lo que prescribe nuestra Constitución Provincial postulo al diputado Carlos Horacio González como vicepresidente 1º de esta Honorable Cámara. Esta postulación obedece a las características personales, humanas y políticas del diputado González. En consenso, nuestro Bloque ha propuesto para esta trascendente función a un hombre del interior de nuestra Provincia, más precisamente de Junín de los Andes, cuya comunidad lo ha honrado en tres oportunidades a una función de gobierno: una vez como presidente del Concejo Deliberante y en dos períodos como intendente de su querida ciudad; en las últimas elecciones provinciales ha encabezado en el primer lugar nuestra lista de diputados, obteniendo nuevamente el respaldo popular. Es motivo de orgullo para nuestro Bloque presentar a la consideración de esta Honorable Cámara esta propuesta que, sin duda alguna, contribuirá a jerarquizar aún más el prestigio institucional de este Poder.

Muchas gracias, señor presidente.

- *Aplausos.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (CNV).- Gracias, señor presidente.

El artículo 163 de nuestra Constitución Provincial establece claramente que la designación del vicepresidente 1º recaerá en un legislador perteneciente al mismo partido o alianza electoral que se impuso en las elecciones provinciales para cubrir los cargos de gobernador y vicegobernador de la Provincia, de manera tal que desde el Bloque de la Concertación adelantamos el voto positivo a la postulación del diputado González para constituirse en vicepresidente 1º de la Cámara, adelantando desde ya que vamos a proponer a otro candidato también para la Vicepresidencia 2º de la misma; pero en este caso para el vicepresidente 1º, adelanto el voto positivo del Bloque de la Concertación.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muchas gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (CNV).- Gracias, presidente.

En el mismo sentido, y teniendo en cuenta que la Constitución es muy clara a este respecto, sin abrir ningún tipo de juicio sobre las valoraciones ni los fundamentos de la propuesta ni sobre las cualidades personales, intelectuales o políticas del diputado propuesto, vamos a acompañar la propuesta que hizo el presidente del Bloque del Movimiento Popular Neuquino.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Muy bien, si no hay más oradores, voy a poner a consideración entonces la propuesta realizada por el diputado Russo para que el diputado Carlos González sea el vicepresidente 1º de la Cámara.

Los que estén por la afirmativa que expresen su voto levantando la mano.

- *Resulta aprobado por unanimidad (Aplausos).*
- *Varios diputados felicitan al diputado Carlos Horacio González.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Luego de las felicitaciones al diputado González, vamos a continuar con la sesión.

Corresponde ahora que los señores diputados nominen a un diputado para ocupar la Vicepresidencia 2° de esta Cámara hasta completar -insisto- este período legislativo que finaliza el 28 de febrero del año 2008.

Diputado Russo, tiene la palabra.

Sr. RUSSO (MPN).- Gracias, señor presidente.

En relación a la propuesta para ocupar la Vicepresidencia 2°, el Bloque del Movimiento Popular Neuquino quiere expresar su profunda convicción de que siguiendo el modelo propuesto y avalado por la ciudadanía en las últimas elecciones provinciales, esta importante función debe ser asignada a una mujer. La calidad política y representatividad demostrada aun en la conformación de esta Honorable Cámara por las mujeres de nuestra Provincia, nos exime de cualquier argumentación necesaria. La figura de la vicegobernadora electa y la excelencia y compromiso y dedicación demostrada, nos permiten asegurar que la línea sucesoria del Gobierno de la Provincia estará en las mejores manos, si éstas son manos de una mujer de alta capacidad y gran protagonismo. Es hora de poner a la mujeres en el lugar que la sociedad cotidianamente le asigna.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Benítez, tiene la palabra.

Sr. BENITEZ (CNV).- Gracias, señor presidente.

Nosotros, en el sentido de este proyecto y de este cambio positivo, de la palabra consenso que se usó en varias oportunidades, de la pluralidad, nosotros queremos que debido a la absoluta paridad de fuerzas que hay plasmada en esta Legislatura, nos atrevemos a proponer a un legislador, un hombre de la oposición; me parece que empezaremos a transitar un camino distinto si tenemos en cuenta lo que el pueblo del Neuquén quiso y el pueblo del Neuquén quiso que las fuerzas estén distribuidas de esta manera. Por eso, desde la Concertación, nosotros proponemos para ocupar el cargo de vicepresidente 2° al diputado Luis Sagasetta.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Martínez, tiene la palabra.

Sra. MARTÍNEZ (FAN).- Alternativa Neuquina entiende que para trascender a la democracia, en tanto una práctica formal, es menester que esa democracia se consolide con hechos y con gestos que cotidianamente la refuercen. En ese sentido y sin acompañar puntualmente la propuesta de la Concertación Neuquina respecto de la postulación del diputado Sagasetta, sí queremos expresar que entendemos que las autoridades de la Legislatura, así como también las autoridades de las Comisiones exigen que se distribuyan entre las fuerzas políticas que han obtenido representación en estas últimas elecciones. De modo que para seguir una tradición que históricamente ha tenido esta Legislatura nosotros entendemos que la Vicepresidencia 2° debe estar en manos de un diputado de la oposición que en otra instancia deberá definirse a qué partido político pertenezca pero sí entendemos que debe ser un representante de las expresiones de la oposición en esta Legislatura.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Canini, tiene la palabra.

Sr. CANINI (UNE).- Gracias, señor presidente.

En consonancia con los que me precedieron en la palabra, desde Unión de los Neuquinos, consideramos que se necesita, por parte del oficialismo, un gesto de pluralidad que nos lleve a un camino de concertaciones, de consenso, de diálogo. Y en este camino nosotros estamos convencidos que la Vicepresidencia 2° tiene que estar en manos de la oposición y también, en este sentido, creemos que tiene que estar en manos -dentro de la oposición- de aquel Bloque que tenga más representación legislativa; así que hacemos votos para que el oficialismo ceda en esta pluralidad, en este marco de pluralidad y de consenso de diálogo, la Vicepresidencia 2° a la oposición.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

El Bloque de Opción Federal va a apoyar la propuesta que acaba de hacer el presidente del Bloque del Movimiento Popular Neuquino por una razón y una visión que tiene que ver también con el funcionamiento de la democracia. El funcionamiento de la democracia en un ámbito legislativo nos exige crear las condiciones y ejercer un ámbito de discusión de las ideas libre, un ámbito de búsqueda de consensos, un ámbito de discusión política, porque la discusión política y de la discusión política es de donde salen las leyes, resoluciones y declaraciones que esta Legislatura va a producir en función de la calidad de gobierno y de la calidad de vida de la gente. Pero acá se mencionó a la Constitución; nuestra Constitución muy sabiamente establece explícitamente a quién pertenece la Vicepresidencia 1° y no establece, de ninguna manera ni da ningún criterio porque también está implícito en su propio contenido democrático, quién ejercerá la Vicepresidencia 2° y nosotros creemos que una cosa es el funcionamiento de la Legislatura en la producción de leyes y, otra cosa, es la conducción de las instituciones de la Provincia que no hay ninguna duda y no se debe quitar ni un ápice de legitimidad que la ciudadanía ha elegido a un proyecto político que nosotros no siendo del MPN pero en este caso, en mi caso particular compartimos plenamente y desde ese proyecto político es que deben garantizarse los funcionamientos de las instituciones para que las instituciones funcionando dentro de la democracia sean las que garanticen el libre ejercicio de las ideas, de las posiciones políticas, de la oposición política y sin ninguna duda de la producción final que es la tarea fundamental de esta Legislatura.

Así que, señor presidente, a nosotros nos parece legal, política e institucionalmente conveniente la propuesta del Movimiento Popular Neuquino y así la vamos a votar.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Lorenzo, tiene la palabra.

Sr. LORENZO (MPN).- Gracias, señor presidente.

El Bloque del Movimiento Popular Neuquino en base a las justificaciones expuestas por nuestro presidente, el doctor Russo, propone a la compañera, doctora Graciela Muñiz Saavedra para el cargo de vicepresidente 2° de esta Honorable Cámara. Lo hago por su historia, por ser una mujer de convicciones y solidaridad y es que hago esta siguiente propuesta y, si me permite, señor presidente, paso a fundamentar esta moción teniendo en cuenta la trayectoria y

compromiso que ha demostrado desde sus primeras actividades en la Provincia, trabajando por la salud y el bienestar de los ciudadanos, la doctora Muñiz Saavedra es egresada de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Buenos Aires. En el año 1984 se radicó en la Provincia del Neuquén en la localidad de Junín de los Andes, colaboró ampliamente desde lo técnico y desde la faz humana demostrando compromiso con sus cualidades de trabajo por los ciudadanos, también brindando desinteresadamente sus conocimientos en la elaboración de ordenanzas municipales, como la elaboración de marcos regulatorios adecuados para los pequeños productores, además de ser una de las precursoras de la ejecución de programas de zoonosis, bromatología y saneamiento ambiental intersectorial, estimulando el bien común y el compromiso de otros sectores en conjunto con los ciudadanos haciéndolos partícipes de las acciones. Luego continúa con su formación académica en el área de Salud con un posgrado en la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires y con una materia en salud internacional en la Organización Panamericana de la Salud con sede en Washington, Estados Unidos de Norteamérica, para desempeñarse como consultora internacional de este organismo brindando colaboración y asistencia a otros países latinoamericanos para, finalmente, instalarse en esta ciudad donde se desempeña activamente en el Ministerio de Salud, en el área de fiscalización y control de alimentos. Es aquí donde trabaja intensamente con las comisiones vecinales, siempre desde la práctica social. Desempeñó su primer cargo político como secretaria de Medio Ambiente de la Municipalidad de la ciudad de Neuquén entre los años 1992 y 1994, dando muestras acabadas de profunda convicción de solidez técnica, ética y partidaria fundando su actuación en las manifestaciones de la ciudadanía neuquina, donde responder a las necesidades reales, concretas y cotidianas fue su compromiso. Finalizando dicho período realiza tareas en el área de acción comunitaria del Ministerio de Acción Social donde continúa con su trabajo demostrando su sensibilidad ante las necesidades reales, concretas y cotidianas de las demandas de la población más necesitada. Desde aquí, donde manifiesta su vocación comunitaria y cumple con su función respondiendo a las necesidades de amplios sectores populares de nuestra Provincia. Esto motivó que desde la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la honrasen con la mención de mujer destacada en el ámbito nacional, en Buenos Aires, en el año 1995. Su interés por la sociedad neuquina no sólo se circunscribe en el ambiente de la Administración Pública sino también se vislumbra en la participación activa de la Universidad Nacional del Comahue...

- *Se retiran los diputados Marcelo Alejandro Inaudi y Tomás Eduardo Benítez.*

... donde es docente en la Escuela Superior de Salud y Ambiente. Continuamente se ha capacitado en diferentes áreas como el Derecho Ambiental, la gestión de calidad en salud y las estrategias de desarrollo sustentable. Actualmente, después de haber sido convocada por la Organización Panamericana de la Salud fue elegida entre pocos para capacitarse en el proceso de evaluación de las funciones esenciales de la salud pública. Es consultora permanente de la Organización Panamericana de la Salud como experta en los procesos de evaluación y gestión de las funciones esenciales de la salud pública, brindando asistencia técnica desde aquí hacia otros países de nuestro continente. Hasta hoy, desempeñó tareas en la Secretaría de Estado de Planificación y Acción para el desarrollo, COPADE, liderando el área de proyectos y programas, elaborando proyectos y colaborando con distintos municipios en los programas de planificación territorial y trabajando con organismos del Estado nacional para el diseño e implementación

del plan estratégico territorial de 2006 y el programa de enfoque de riesgo, destinado al desarrollo y a la protección del medioambiente. Por sus cualidades personales ha sabido establecer y mantener relaciones instituciones fluidas con los organismos nacionales, interinstitucionales y con otras provincias; y, para finalizar, en el ámbito político siempre ha demostrado con su ejemplo una fuerte valoración positiva, de honestidad, rectitud, sensibilidad social y tolerancia en todas las tareas que se ha propuesto desempeñar. Es por esto, señor presidente, que considero que debe además de respetar su género designarla como vicepresidenta 2° de esta Honorable Cámara. ...

- *Reingresan los diputados Marcelo Alejandro Inaudi y Tomás Eduardo Benítez.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Carlos Sánchez, tiene la palabra.

Sr. SÁNCHEZ (APN).- Gracias, señor presidente.

Sin ánimo de seguir extendiendo esto ni de polemizar, y en el sentido ideológico de mi partido, de Apertura Popular de Neuquén, siempre hemos apoyado; creo que es fundamental apoyar y resguardar el orden de sucesión de quien haya sido electo para gobernar nuestra Provincia. Así que, muy simple, vamos a apoyar la propuesta del Bloque del Movimiento Popular Neuquino a la candidatura a vicepresidenta 2°, a la diputada Muñiz Saavedra en un todo de acuerdo con lo que expresaba anteriormente.

Nada más, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Sáez, tiene la palabra.

Sr. SAEZ (CNV).- Gracias, señor presidente.

Qué lástima, señor presidente, porque créame que yo le creí a la vicegobernadora electa cuando me llamó por teléfono -y seguramente lo hizo con los treinta y cinco diputados para saludarlos y felicitarlos- y le creí porque dijo que íbamos a gobernar todos juntos, porque íbamos a hacer un gobierno de consenso y todos juntos deberíamos trabajar por nuestra Provincia y, sobre todo, por nuestro interior tan postergado y tan empobrecido. Créame que le creí, señor presidente, pero últimamente veo que el cambio que se propone no es tal cambio y no sé si es tan positivo. La gente hace mucho que viene votando a los políticos o a los gobiernos para que compartan las decisiones, porque van a ir en beneficio del pueblo en general y las conducciones. Créame que le creí, señor presidente, a la vicegobernadora cuando me llamó para saludarme y decirme que íbamos a compartir el gobierno; pero ¡claro!, primero nos adelantaron las elecciones, después burlaron la voluntad popular en una clara emboscada y reformaron el Reglamento Interno y ahora, nosotros que insistimos porque créame que le creí a la vicegobernadora electa, en querer compartir el gobierno. Pero, evidentemente, esto no se da y, evidentemente, este cambio que se propone que iba a ser positivo, me parece que no es tal, por lo menos, señor presidente, no se demuestra en los hechos. Yo voy a apoyar como Bloque de la Concertación la propuesta de nuestro Bloque.

Muchísimas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Paula Sánchez, tiene la palabra.

Sra. SÁNCHEZ (FAN).- Muchas gracias, señor presidente.

Los neuquinos y neuquinas venimos saliendo de ocho terribles años de Gobierno del, por suerte, ya no más gobernador, Jorge Omar Sobisch. Un Gobierno signado por el autoritarismo, por la soberbia y por el desconocimiento que tenía de lo que expresaban los distintos sectores de la oposición política y social del Neuquén. Digo por suerte hasta acá, porque efectivamente después de esos ocho años, la sociedad neuquina maduró, efectivamente produjo o intentó producir un cambio que fue el que expresamos todas y cada una de las fuerzas que integramos hoy esta Cámara, que era la necesidad de un cambio, la necesidad de salir de esa provincia gobernada con absoluta arbitrariedad e ir a un proceso que empezara a cambiar radicalmente las estructuras políticas y sociales del Neuquén, tal como ocurrió en la Argentina del 2001, empezó a darse ese cambio en Neuquén. Y como bien lo dice el compañero Sáez, todos y cada uno de nosotros confiábamos en que se iniciaba en Neuquén un proceso de cambio; algunos lo expresaron como el cambio positivo, otros dijimos un cambio en serio, otros decíamos, pero todos decíamos: hay que cambiar. Y para cambiar se necesita decisión política y nosotros estamos convencidos de que ese cambio se va a dar; se va a dar porque la sociedad va a empujar ese cambio, nos guste o no nos guste a quienes encabezamos y quienes somos representación política de un sector del pueblo. Ahora, en cada una de las instituciones, en cada uno de los ámbitos donde tenemos que expresar esos cambios, creo que quienes mayor responsabilidad tienen son quienes conducen los destinos de los neuquinos y las neuquinas. Y creo que quienes mayor responsabilidad tienen, tienen que expresarlo también a partir de una apertura, a partir de un pluralismo; creo que no es antagónica la gobernabilidad con el pluralismo; creo que no es antagónica la gobernabilidad con abrir las puertas al consenso necesario; y esta Legislatura creo que hoy -y creo que también lo dijeron aquí- está compuesta con un nivel de paridad que de todas maneras impide plantear que acá hay una mayoría absoluta que tiene que retener absolutamente todos los cargos. Ratificando lo que plantea la compañera Soledad Martínez, insistimos en decir: acá tiene que haber una señal concreta y aquí tiene que haber un nuevo camino, un nuevo Gobierno que empiece a mostrarle a los argentinos que nosotros estamos planteando un cambio en serio. La bancada, insisto, la bancada de Alternativa Neuquina va a acompañar, no el planteo concreto del nombre -se discutirá después- pero sí el de la Concertación, de que la Vicepresidencia 2º tiene que estar en manos de la oposición.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Oltolina, tiene la palabra.

Sr. OLTOLINA (CNV).- Gracias, señor presidente.

Bueno, yo pensé que en mi debut como diputado y en el uso de la palabra iba a poder hacer un discurso a capella, sin traer nada escrito, me olvidé el discurso y, además, me olvidé el currículum de nuestro candidato a vicepresidente 2º de la Cámara. Si hubiéramos sabido que esto era un concurso de antecedentes y oposición lo hubiéramos traído, y esto sin hacer ningún juicio de calidad de las personas propuestas. Pero, bueno, le pido disculpas a mis compañeros diputados, porque no hice bien los deberes. Pero quería traer a cuento aquí a la Cámara que no me equivoqué, no me equivoqué cuando me inscribí en la Concertación, no me equivoqué cuando decidí confrontar con el modelo del Movimiento Popular Neuquino, siempre sostuve que es la misma política, cambian las caras, cambian los nombres, pero sigue la misma política. La apertura democrática no existe, lo vimos hace pocos días cuando la ciudadanía el

3 de junio se expresó y dio una proporcionalidad a esta Cámara y dijo: de esta manera queremos que gobiernen la Provincia, con estas fuerzas y le otorgó la primer minoría, la primer minoría al Movimiento Popular Neuquino; la segunda a la Concertación y, de esta manera, expresó de qué manera se debería gobernar y de qué manera se debía trabajar en esta Cámara, en Comisiones, con sus autoridades. Entonces, bueno, yo también recibí el llamado telefónico de la doctora Pechen donde me hablaba de la necesidad de consensuar y de trabajar por el bien de la Provincia. Y bueno, le planteamos que sí, que no había ningún inconveniente, que era cuestión de sentarnos a compartir proyectos y discutir, e íbamos a trabajar; pero resultó ser que a pocos días nos encontramos con que ya nos cambiaron las reglas de juego. El primer cambio fue cuando nos adelantaron las elecciones -dicho por el gobernador Sobisch- para beneficiar a su candidato, situación que le costó bastante beneficiarlo porque perdió los municipios más importantes de la Provincia, no obstante, la ciudadanía se expresó y dijo esto: los municipios más importantes de la Provincia tienen que seguir en manos de la oposición, lo acaba de ratificar con el intendente Farizano aquí presente, y dijo que esta Cámara tenía que tener una coparticipación en su Gobierno como institución. Ahora, no alcanzó, antes de asumir nos enteramos de que nos cambian las reglas de juego para provocar una mayoría de carácter absoluto, con sus aliados, que no sé si son aliados, con la representación en este momento de los Bloques unipersonales. Yo como Bloque unipersonal conozco uno solo aquí, es el del UNE; el resto de los Bloques que se denominan unipersonales compartieron la propuesta y los candidatos del Movimiento Popular Neuquino, entonces son el Movimiento Popular Neuquino. Entonces, señor presidente, lamento tener que estar así y decir; bueno, no me equivoqué porque vine con un dejo de esperanza, esperaba de alguna manera que la oposición -como se denominó por ahí, yo diría, las minorías porque somos un conjunto de minorías- tuviéramos frente al oficialismo algo de respeto y que se terminara con esta vieja historia de que quienes están en el Gobierno son todos los buenos y todos los que no compartimos el partido político del Gobierno somos todos los malos, que queremos lo peor para la Provincia y el vaciamiento y queremos la muerte de nuestros ciudadanos y queremos la venta de nuestras riquezas y le puedo asegurar, señor presidente, que ninguno de los que está hoy en las bancas de la minoría está enrolado en esta política. Queremos el bien de la Provincia, queremos caminar nuestra Provincia, queremos estar con la gente que más nos necesita, queremos equilibrar el desarrollo -como nos decía el otro día el casi ministro Bertoya-, tenemos que equilibrar el desarrollo de la Provincia y llevar justicia porque en todos lados piden, llevemos un poco de justicia al norte, señor presidente, llevemos un poco de justicia, llevemos un poco de equilibrio.

Lamento, lamento haber iniciado mi debut en esta Cámara y les pido que me disculpen si he herido susceptibilidades en algún caso, soy nuevito en esto pero ratifico mi apoyo al compañero de la Concertación para la Vicepresidencia 2º de la Cámara.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Daniel Baum, tiene la palabra.

Sr. BAUM (SyC).- Gracias, señor presidente.

Es para adelantar el acompañamiento que vamos a hacer desde el Bloque Servicio y Comunidad a la propuesta del Bloque del Movimiento Popular Neuquino.

Yo quiero decir que nuestra bancada representa a un partido político democrático que solamente ha llevado como candidatos iguales a los del Movimiento Popular Neuquino, la fórmula Jorge Sapag-Ana Pechen, convencidos de que teníamos que ser parte de este proyecto

político, que nos sentimos parte y por eso quiero fundamentar el motivo por el cual vamos a acompañar esta propuesta.

Nosotros creemos que esta Legislatura efectivamente tiene que funcionar buscando consensos y no tengo ninguna duda de que en las Comisiones y que en las leyes se va a reflejar a lo largo de estos cuatro años ese trabajo en el que todos los Bloques que forman parte de esta Legislatura van a aportar desde su enfoque ideológico, desde su visión de la Provincia; pero no tengo ninguna duda de que las instituciones necesitan ser conducidas, que el principio de gobernabilidad necesita que haya homogeneidad en la autoridad que conduce una institución como es éste, el Poder Legislativo, y en ese sentido y tal como lo establece -y lo decía el diputado Rachid- la Constitución de la Provincia no establece ningún tipo de imposibilidad para que esta propuesta que, por otra parte, es absolutamente legítima del Movimiento Popular Neuquino, de proponer a una persona con la capacidad de la diputada Muñiz Saavedra al cargo de la Vicepresidencia 2º, nosotros, desde Servicio y Comunidad, vamos a acompañar y adelantamos el voto positivo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Fonfach Velasquez, tiene la palabra.

Sra. FONFACH VELASQUEZ (CNV).- Gracias, presidente.

El Bloque de la Concertación, el cual represento y al cual -como decía el diputado Sáez- todos hemos recibido el llamado de la vicegobernadora, esperamos y solicitamos un cuarto intermedio para que se pueda rever esta situación y que se puedan tomar en cuenta todas las distintas cuestiones que han detallado muy bien todos los diputados de la oposición. Así que pedimos que a través de ese diálogo que se dijo, de esa claridad que se dijo que se iba a tener en esta Honorable Legislatura, se pueda rever y recapacitar en cuanto a esta decisión.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Antes de poner a consideración su pedido, tiene la palabra el diputado Rachid.

Sr. RACHID (OF).- Gracias.

Es para adelantar mi oposición a cualquier tipo de cuarto intermedio. Pero esto tiene un fundamento con lo que se ha dicho acá, señor presidente.

Acá pareciera, en este discurso que hemos escuchado en la oposición a la propuesta de la vicepresidenta 2º en la diputada Muñiz Saavedra, aquí pareciera que los que han ganado una elección popular tienen que pedir disculpas. Yo lamento que antes de asumir, antes de asumir y en su ausencia, ya estemos de alguna forma manoseando la figura de quien va a ser presidenta de esta institución solamente por un llamado que en la política es buena praxis, un llamado a todos los que han sido electos, un llamado al consenso que va a existir, un llamado a la confrontación de las ideas pero en el plano democrático que quiere decir arriba de la mesa y con transparencia y frente al pueblo en todo lo que nos opongamos o lo que coincidamos. Parecería que acá ha ganado una propuesta de una especie de asamblea popular, aquí no ganó nadie, aquí hubo casi un empate -he creído escuchar-, aquí gobernamos todos y esto no es la democracia. La democracia republicana que nosotros vivimos no tiene nada que ver ni con asambleas populares ni con cogobiernos que la gente no ha decidido y acá estamos hablando solamente del gobierno de esta institución, de la conducción de esta institución y a mí y a muchos creo que nos parece que la representación política que nos ha dado la gente es no sólo ejercer la confrontación de las ideas, ejercer la discusión política pero, finalmente, marchar a decisiones políticas para que haya leyes, para que haya resoluciones sino además nuestro rol

es preservar las instituciones que en la República han sido bastante manoseadas y bastante destruidas en los últimos años y sólo el hecho de garantizar desde una óptica política que, por supuesto, no es un pensamiento único, la conducción de la Legislatura, ahora parecería que significa borrar con el codo lo que ha decidido la democracia, lo que la buena praxis de las autoridades electas de llamar a todos los que han tenido el voto para ocupar una representación política para que transitemos juntos este camino de confrontación de las ideas porque acá cada uno vino con su librito que es el librito que le mostró a la gente para que lo voten y nosotros, simplemente, estamos apoyando desde la coincidencia de nuestro proyecto político, al proyecto político que el pueblo ha decidido que debe conducir esta Provincia y dentro de la conducción de esta Provincia está la conducción de este Poder del Estado y desde esa conducción nosotros estamos seguros de que se van a garantizar las normas, los procedimientos y el clima para que la democracia, la discusión política, la búsqueda de consenso que ya la hemos vivido en esta Legislatura, por lo menos, en los últimos cuatro años que yo he sido partícipe, sin ninguna emboscada porque acá no podemos utilizar una terminología bélica o militar para referirnos a cuestiones que han sido de discusión democrática y de decisiones democráticas y que han garantizado, nada más ni nada menos que las minorías en esta Legislatura,...

- *Se retira el diputado Rolando Ceferino Figueroa.*

... que a pesar de que tenemos los votos que tenemos y si hacemos una división por diputado, las minorías tienen más votos que, por ejemplo, por diputados el Movimiento Popular Neuquino; aquí antes nos quedábamos fuera de las Comisiones que es el ámbito y la fábrica de la discusión y de las decisiones políticas, de las que la gente nos mandó acá y esa democratización parece que molesta. Ya lo van a ver, no es ninguna artimaña política ni ha sido parte de una emboscada, ha sido producto de la discusión política y de una decisión política que, sin ninguna duda, va a beneficiar a la mayoría y a la discusión democrática en esta Legislatura.

Así que, presidente, discúlpeme, no quería abundar en esto pero era para refutar esos argumentos y el pedido de un cuarto intermedio.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- La Presidencia considera que, en realidad, el cuarto intermedio lo voy a poner a consideración, diputada, pero yo creo que las posiciones están ya debidamente explicitadas. Ésta es una reunión fundamentalmente protocolar, van a tener tiempo los señores diputados de manifestarse, tienen cuatro años.

Así que yo no voy a permitir que se me lleve esta sesión a un terreno que no es el que está planteado.

- *Aplausos.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Voy a otorgar la palabra a aquellos diputados que todavía no han hablado en un sentido o en otro de apoyar las dos propuestas que están dadas en el Recinto (*el diputado Kogan pronuncia palabras que no se alcanzan a comprender*)...

Sr. KOGAN (CNV).- ... violando el Reglamento, señor presidente, hay una moción concreta, tiene que ponerla a consideración.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Voy a poner a consideración, por eso dije, lo voy a poner a consideración, lo acabo de decir, diputado.

Sr. KOGAN (CNV).- Opine si se lo autoriza la Cámara.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, sí, porque conduzco acá, opino y tengo la obligación de conducir esta sesión. Tenía previsto que usted iba a hacer esto diputado (*Dirigiéndose al diputado Ariel Gustavo Kogan*).

Sr. KOGAN (CNV).- ... Yo también tenía previsto que usted iba a hacer lo que está haciendo...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... porque ya me lo ha hecho otras veces, tenía previsto, con su experiencia, así que voy a poner a consideración. Los que estén por la...

- *Aplausos.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... Los que estén a favor de un pedido de cuarto intermedio que expresen su voto levantando la mano.

- *Resulta rechazado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No contando con votos suficientes, continuamos con la sesión.

Le voy a dar la palabra al diputado Guidali.

Sr. KOGAN (CNV).- Tiene pedida la palabra el diputado Canini.

- *Dialogan varios diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, usted ya habló, diputado.

Sr. KOGAN (CNV).- Es un debate libre, señor presidente, éste.

Sr. BENÍTEZ (CNV).- A Rachid lo dejó hablar dos veces.

- *Dialogan varios diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, no lo dejé hablar dos veces; no, contestaba el cuarto intermedio, Benítez.

Sr. INAUDI (CNV).- Señor presidente, yo no he hablado, he hablado cuando se trató el vicepresidente 1º de la Cámara. En este tema no he podido dirigir la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Ahora le voy a dar la palabra, diputado.

Diputado Guidali, tiene la palabra.

Sr. GUIDALI (CNV).- Señor presidente, señores diputados, cuando leía en el diario de ayer las palabras del futuro gobernador, y luego gobernador electo Sapag, y lo que venía hablando en esta semana, de que hay que integrarse en un proyecto nacional, superador, en el disenso pero buscando el consenso, y venía esperanzado de que esto era verdad, que a lo mejor una nueva generación del Movimiento Popular Neuquino tenía otro tipo de espíritu con lo que se venía haciendo en esta Provincia. Más allá de que se puede criticar lo que se ha hecho con el Reglamento Interno, con las modificaciones a las Comisiones y con -y esto se lo voy a dedicar al diputado Rachid-, y con la ley de lemas encubierta dentro de esto porque no fue más que una ley de lemas encubierta, se omite la voluntad de una minoría que creemos que es tan importante como la primera minoría y como la única minoría más chiquitita pero queremos tener nuestra participación y veámos con esperanza que el gobernador decía, el futuro gobernador decía,

vamos a integrarnos, vamos a discutir estos proyectos, queremos ser, integrar la Provincia a la Nación pero vemos que se sigue la misma metodología.

Yo vengo con la esperanza de que se recapacite; esto lo hablamos, no por teléfono, lo hablamos en una reunión de la Concertación con la vicegobernadora donde dijo que podía ser, que se iba a estudiar, que se iba a buscar ese consenso y que se iba a buscar darle la representación a las minorías pero vemos que a través de un llamado telefónico dijo: no, esto no sirve, se cierra acá y esto se vota o no en la Legislatura. Debemos seguir ahondando, es volver a decir lo que dijeron muchos diputados y lo que ha dicho mucha gente de la oposición pero no vemos reflejado en esta Legislatura el espíritu que el señor gobernador dijo que iba a tener para gobernar esta Provincia.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (CNV).- Gracias, señor presidente.

Les está hablando un diputado que a lo largo de los cuatro años de gestión que acaban de culminar apoyó siempre la nominación del oficialismo para ocupar la Vicepresidencia 2º de la Cámara. Había dos razones fundamentales. En primer lugar no podemos olvidarnos que Jorge Sobisch, en el año 2003 accedió a la Gobernación con el cincuenta y seis por ciento de los votos, una mayoría abrumadora, mayoría que también se plasmó en esta Legislatura Provincial si tenemos en cuenta que el sobischismo contaba con veintidós diputados...

- *Se retira el diputado Miguel Ángel Guidali.*

... sobre trece diputados de la oposición, y en aras de la gobernabilidad de la remanida gobernabilidad de la que se ha afirmado en reiteradas oportunidades y teniendo en cuenta una oposición absolutamente intransigente en ese momento, desde el Bloque de la Unión Cívica Radical siempre apoyé las posturas del oficialismo para reservarse para sí la Vicepresidencia 2º. Les habla un diputado que también se creyó la cuestión del cambio positivo. Lamentablemente no hemos podido escuchar muchas opiniones de los diputados del oficialismo, sí han hecho referencia a la excelente trayectoria de la diputada Muñiz Saavedra que la reivindicó absolutamente, pero no están en discusión los antecedentes de los postulados, tampoco está en discusión ningún principio de gobernabilidad ni garantizar el funcionamiento de las instituciones como se dice por allí. Acá estamos debatiendo, el centro del debate radica sobre el pluralismo, radica sobre la participación, radica sobre el consenso, palabras que se las utilizaba recurrentemente en la campaña y pareciera ser que luego del triunfo electoral, el consenso, el pluralismo, la tolerancia y la participación se transformó en gobernabilidad.

Yo quiero ser muy claro, señor presidente, el señor Jorge Sapag es el legítimo ganador de las elecciones y tiene no sólo el legítimo derecho sino que tiene la obligación de gobernar y de regir los destinos de la Provincia. El Poder Ejecutivo es un poder unipersonal, lo refiere claramente nuestra Constitución en el artículo 200 cuando dice que el Poder Ejecutivo será desempeñado por un ciudadano con el título de gobernador, por un ciudadano con el título de gobernador, y desde la Concertación vamos a apoyar a rajatabla para que el señor Jorge Sapag pueda gobernar tranquilamente la Provincia, por supuesto siempre y cuando gobierne bien, y siempre y cuando se atenga a los postulados enarbolados durante la campaña. Pero pareciera ser que esta cuestión de la gobernabilidad que sí es viable en la esfera del Poder Ejecutivo, se la quiere trasladar a la Legislatura provincial; tenemos que tener gobernabilidad también en la Legislatura

cuando conforme a la voluntad popular las bancas en las que estamos sentados todos nosotros, no nacieron de un repollo, responden a la voluntad de los ciudadanos expresada en las urnas y si uno ve dieciocho diputados que llevaban como candidato a Jorge Sapag y diecisiete diputados que no llevaban como candidato a Jorge Sapag, uno ve que en materia legislativa el pueblo de la Provincia del Neuquén optó verdaderamente por el diálogo, optó por el consenso, optó por el cambio. ...

- *Se retira el diputado Jorge Della Gaspera.*

... Yo cuando veo estos debates me da la sensación de que aquí no cambia nada, falta el amigo “Cacho” Gutierrez sentado por ahí que ahora no lo veo pero el posicionamiento sigue siendo absolutamente el mismo y le quiero decir muy claramente, señor presidente, porque ya lo vivimos cuando modificaron el Reglamento, ahí vimos un acta firmada por el gobernador Jorge Sobisch y por Jorge Sapag que se ponían de acuerdo sobre el Reglamento de la Legislatura como si todo el mundo estuviera pendiente sobre las estipulaciones del Reglamento de la Legislatura. ¡Cómo me hubiera gustado que se pusieran de acuerdo sobre la crisis en el sistema de Salud, sobre el Presupuesto de la Provincia que ya ha sido remitido y acerca del cual se alega recurrentemente un gran desconocimiento por parte de las autoridades que van a asumir ahora! ¡Cómo me hubiera gustado que se hubieran puesto de acuerdo para ver cómo hacemos para construir las miles y miles de viviendas que todos los neuquinos están reclamando desde hace rato! No, se pusieron de acuerdo y firmaron un acta para asegurarle a Jorge Sapag mayoría propia en esta Legislatura. Ya colonizaron el Poder Legislativo a través de esa reforma, espero que no aparezca otra acta colonizando también otro de los Poderes. ...

- *Reingresa el diputado Miguel Ángel Guidali.*

... Yo quiero sostener, simplemente, presidente, que descalificando, que ninguneando a la oposición a quienes están descalificando y a quien están ninguneando es a la inmensa mayoría de los ciudadanos que habitan la Provincia del Neuquén y que para este Cuerpo legislativo optó por una fórmula de consenso, de diálogo, de construcción. Acá no hay una mayoría abrumadora y una minoría que debe oficiar de furgón de cola de aquella mayoría que, me parece, es el criterio que se pretende imponer. Yo lamento esta situación, es un debate que ya lo hemos visto, seguramente se trasladará también a la conformación de las Comisiones, porque yo ya sé cómo empieza esto; esto empieza así, después ninguna duda me cabe que allá en alguna Comisión, a lo lejos, nos darán participación, no importa, no estamos aquí por los cargos, no estamos aquí por los sellos, estamos para trabajar en beneficio del pueblo de la Provincia del Neuquén, que es lo que vamos a hacer. ¿Quieren la Vicepresidencia 2º?, lleven la Vicepresidencia 2º pero me parece que están abofeteando a la inmensa mayoría del pueblo de la Provincia del Neuquén.

Muchas gracias, señor presidente.

- *Reingresa el diputado Jorge Della Gaspera.*

- *Aplausos.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Jara, tiene la palabra.

Sr. CANINI (UNE).- Señor presidente, le pido un espacio a la diputada Jara...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí.

Sr. CANINI (UNE).- Si lo concede.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, no, no, ya habló el diputado Canini.

Tiene la palabra, diputada Jara; si quiere usar su tiempo...

- *Dialogan varios diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... No, no, no, diputado, no ningún diputado, tampoco al diputado Russo que pidió la palabra, no le voy a permitir a ningún diputado que use dos veces la palabra para seguir haciendo política en la Cámara en una reunión de protocolo. ...

- *Reingresa el diputado Rolando Ceferino Figueroa.*

Sr. KOGAN (CNV).- ... La Cámara no...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra la diputada Jara, ...

- *Dialogan varios diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... ¿quiere hablar, diputada Jara?

Sra. JARA (CNV).- Sí, voy a hablar pero siempre que hablo, así como yo escucho me gusta que me escuchen. La verdad que para mí es una sorpresa porque todos los que estamos acá, señor presidente, representamos a algo, representamos a una comunidad, representamos a una idea y cada uno de nosotros tenemos una trayectoria y yo personalmente no necesito traer ningún pergamino, yo solamente tengo que mostrar mi vida. La verdad es que me sorprende porque hace quince días había estado con la vicegobernadora allá en Chos Malal y no me presentó al señor Rachid como vocero de prensa...

- *Risas.*

Sra. JARA (CNV).- ... pero igual...

- *Aplausos.*

Sra. JARA (CNV).- ... encantada; creo que es otro el vocero pero lo bueno de esto es que cada uno representamos algo, cada uno de nosotros representamos lo mejor, creemos que representamos lo mejor y ateniéndome a esa consecuencia, al voto popular, diciéndole a la ciudadanía o a los diputados del Movimiento Popular Neuquino y sus aliados, sus amigos, que no deben tener miedo a los distintos pensamientos; vengo de una comunidad que gobierna distintas ideas y hemos podido volver a ganar una elección a pesar de todos los aparatos. Es bueno y saludable para la ciudadanía las ideas, mientras esas ideas son claras, mientras esas ideas sean para construir, mientras esas ideas sean buenas para el pueblo de la ciudad de Neuquén. La ciudadanía del Neuquén está harta de las mezquindades, la ciudadanía del Neuquén está harta de que haya gobernantes que le digan que solamente ellos son aptos para gobernar

y para dirigir. Yo creo que hay que tener gestos y los gestos empiezan por los actos. De nada sirven grandes titulares en el diario, de democracia, de consenso, de diálogo si eso no se ve reflejado en un acto como es éste de que se nombre en la Vicepresidencia 2° al señor Sagaseta. Ése sería un acto de democracia, escuchar a las minorías porque sería escuchar a una parte del pueblo neuquino.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado González, tiene la palabra.

Sr. GONZÁLEZ (MPN).- Simplemente es para decirle que el Bloque del Movimiento Popular Neuquino ha pedido la Vicepresidencia 2° porque corresponde al orden de sucesión del gobierno y decirles a todos los representantes políticos de esta Legislatura que en el lugar adecuado, en el lugar donde se trabaja, en el lugar donde se va a estar todos los días, en el lugar donde se van a formar las leyes, donde se van a trabajar, la cocina de la Legislatura, van a tener la participación que se necesita; y les habla en nombre del interior. A todos aquellos que representan al interior le garantizamos la participación, el reconocimiento, la descentralización de los recursos públicos, de las decisiones políticas para el crecimiento armónico de nuestra Provincia, desarrollar también en el interior donde tanta falta hace llegar con soluciones rápidamente. Nosotros lo hemos proclamado en la plataforma política, hemos logrado el apoyo popular y nosotros queremos que en ese lugar, en las Comisiones donde se debe trabajar con celeridad, con sapiencia, con el esfuerzo de todos los días lograr ese consenso político y la participación de todos los sectores. No tengan ninguna duda, no tengan ninguna duda de que en ese lugar van a tener la participación necesaria.

Nada más, señor presidente.

- *Aplausos.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada De Otaño, tiene la palabra.

Sra. DE OTAÑO (MPN).- Gracias, presidente.

Dado que las mociones son serias, claras, respetables, aceptables y ambas están sobreamentadas, solicito pasemos a votación.

Sr. KOGAN (CNV).- Tengo pedido el uso de la palabra, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Se la vamos a dar diputado, después vamos a poner a consideración si me permite.

Sra. DE OTAÑO (MPN).- Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (CNV).- Gracias, señor presidente.

Hago la aclaración porque es típico de la bancada del Movimiento Popular Neuquino -y esto no escapa a la historia de las bancadas del Movimiento Popular Neuquino cortar los debates-, por eso hice la aclaración antes de que me diera la palabra.

Señor presidente, el sistema democrático de nuestro país representativo y republicano define las funciones que en el Poder Legislativo tienen los distintos consensos políticos según la voluntad popular manifestada en elecciones; por un lado, hay una propuesta política corporizada en alguien que va a ser presidente o gobernador o intendente, están también sus representantes en los cuerpos deliberativos, en las legislaturas, en el Congreso Nacional, que son aquellos que van apoyando esa propuesta que integran físicamente las mismas boletas,

no es por casualidad. En la Legislatura del Neuquén, estos son los diputados del Movimiento Popular Neuquino, los diputados de las otras tres fuerzas que llevaron a Jorge Sapag en su boleta, quien es el legítimo gobernador de la Provincia a partir de hoy apenas jure y eso se llama oficialismo, no es ningún insulto, se llama oficialismo. Luego, señor presidente, están representados -porque así lo determina nuestra organización política, que podría ser otra, podría ser un partido único de gobierno, el partido único de la revolución, hay otras formas de gobierno, pero en nuestra organización política es así-, están los representantes de todas las demás formas de ver los problemas de la Provincia y, por supuesto, también las soluciones, las otras fuerzas políticas, todas esas fuerzas políticas, señor presidente, Honorable Cámara, se llaman oposición y explico esto simplemente para que después se entienda claramente lo que voy a decir, porque muchas veces este tema esencial no se entiende, no somos treinta y cinco alumnos sentados en una clase con un profesor o una profesora adelante que nos vamos a sentar a elegir quién es nuestro representante para el centro de estudiantes, no somos un equipo de fútbol que tiene que elegir al capitán, señor presidente. No, no, tenemos diferentes procedencias políticas, absolutamente, institucionalmente consagrados por el voto de la gente en las urnas y eso es lo que venimos a representar. La Constitución Provincial es muy clara, para garantizar el orden de sucesión, define con absoluta claridad que el vicepresidente 1° de la Legislatura tiene que ser una mujer o un hombre del mismo partido del gobernador de la Provincia; y ahí es donde los constitucionalistas, perdón, los constituyentes neuquinos, tanto los del 57 como los de la última reforma, garantizaron la sucesión; lo hicieron con absoluta claridad, es el vicepresidente 1° el que garantiza la sucesión. El 3 de junio también, el pueblo de la Provincia definió cómo se conformaba esta Legislatura: dieciocho diputados del oficialismo y diecisiete diputados de la oposición, un mandato muy claro, una paridad de fuerzas muy clara. Definió el voto del pueblo: pónganse de acuerdo, consensúen, trabajen más en conjunto que otras veces. Pero, señor presidente, la función de la oposición, así como la del oficialismo, es defender el proyecto que ganó en las urnas; defender los proyectos que mande su gobernador, la función del oficialismo es mirar las cuestiones desde su propia óptica y proponer, seguramente, en muchos casos soluciones distintas; y es esa oposición, no otra, esa oposición la que tiene que estar representada por la más excelente tradición de la democracia en el Cuerpo que gobierne concretamente esta Legislatura. No es una cuestión de género, señor presidente, no estamos eligiendo a la mejor compañera o al mejor compañero ni a la reina del curso, estamos eligiendo a la Vicepresidencia 2°, que es el lugar donde tradicionalmente en las democracias tiene participación la oposición política, señor presidente. Y nosotros no la venimos a pedir, no venimos a pedir ese cargo, ¡lo venimos a reclamar! Porque nosotros, señor presidente, la Concertación Neuquina es el Bloque más importante de la oposición por mandato popular, es un Bloque de trece diputados que tiene el cuarenta por ciento de los diputados de esta Cámara, es el Bloque de diputados que representa el resultado electoral y el triunfo en Cutral C6; en Plaza Huincul; en Rincón de los Sauces; en Chos Malal; en Plottier; en Centenario; en Villa La Angostura y, por supuesto, también en Neuquén capital, señor presidente. Es el Bloque de diputados que representa el triunfo en las últimas elecciones nacionales, acá, en esta Provincia, tanto a nivel presidencial como a nivel de diputados y senadores. Y ésta es la responsabilidad que nosotros tenemos en nuestras espaldas y ésta es la representatividad que se nos tiene que reconocer en esta Cámara y no se nos está reconociendo. Y por eso lo planteamos con vehemencia, señor presidente, porque tenemos legítimo derecho para hacerlo. No es una cuestión personal, yo no voy a entrar a discutir ni mucho menos a menoscabar los valores de

la diputada que está siendo propuesta por el Bloque del Movimiento Popular Neuquino, de ninguna manera. El lugar de la participación de la oposición en el gobierno de esta Cámara es la Vicepresidencia 2°.

Y es por eso, señor presidente, que nuestro Bloque ha definido a un compañero que tiene las calidades y cualidades necesarias para ejercer esa representatividad, para ser quien nos represente a toda la oposición dentro del gobierno de la Legislatura. Y esto es un gesto, no es una discusión de cargos, es un gesto concreto, es un gesto concreto que quien tiene la posibilidad de imponer el número como un cachetazo, de tirarnos el garrote por la cabeza por una mera mayoría de un voto, es el gesto que estamos pidiendo. Está visto, señor presidente, que no tenemos respuesta, está visto que la respuesta va a ser: votemos dieciocho a diecisiete. Es una vieja historia en esta Provincia, todos pensábamos que no se iba a repetir; lamentablemente, nos equivocamos.

Ratificamos nuestra propuesta, señor presidente, no vamos a retirar la propuesta de que el vicepresidente 2° de esta Legislatura sea el compañero Luis Sagaseta.

Muchas gracias.

- Aplausos desde las bancas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, voy a poner a consideración.

Hay dos propuestas, la propuesta realizada por el diputado Benítez sobre el diputado Sagaseta y la propuesta realizada por el diputado Lorenzo para que ocupe la Vicepresidencia 2° la diputada Muñiz Saavedra.

Tal como han sido presentadas voy a poner a consideración la primer propuesta, los que estén por la afirmativa; o sea, está a consideración la Vicepresidencia 2° para el diputado Sagaseta, los que estén por la afirmativa.

- Resulta rechazada.

Sr. INAUDI (CNV).- ¿Cuántos votos, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Son diecisiete votos.

Sr. INAUDI (CNV).- Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No contando con los votos suficientes, queda entonces a consideración la propuesta de la diputada Muñiz Saavedra que queda consagrada como vicepresidente 2° de la Cámara.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Vamos a continuar con la sesión, leamos el cuarto punto del Orden del Día.

5

COMISIÓN DE RECEPCIÓN AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Nominación de los señores diputados que integrarán la Comisión de Recepción al señor gobernador electo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Russo, tiene la palabra.

Sr. RUSSO (MPN).- Queremos proponer para la Comisión de Recepción a los diputados Andrea Obregón, Roxana González, Daniel Baum y Paula Sánchez.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ¿Algún otro Bloque quiere proponer a algún diputado?

Muy bien, queda integrada entonces la Comisión de Recepción para recibir el señor gobernador, que ya se encuentra en la Casa.

Previamente vamos a pasar al quinto punto del Orden del Día para dejar ya conformada la Comisión Observadora Permanente.

6

COMISIÓN OBSERVADORA PERMANENTE

(Su conformación)

(Art.165 - Constitución Provincial)

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Nominación de los señores diputados que integrarán la Comisión Observadora Permanente de la Honorable Cámara.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Russo, tiene la palabra.

Sr. RUSSO (MPN).- En nombre del Bloque del Movimiento Popular Neuquino hemos nominado para integrar la Comisión Observadora Permanente a los diputados Silvia De Otaño, Graciela Castañón y Carlos Pacheco.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado Russo.

Diputado Benítez, tiene la palabra.

Sr. BENÍTEZ (CNV).- Desde el Bloque de la Concertación proponemos al diputado Inaudi y al diputado Guidali, si nos dejan.

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Yo creo que está aceptado, muy bien por el Bloque, por los distintos Bloques.

Diputado Goncalves, tiene la palabra.

Sr. GONCALVES (FAN).- Del Bloque de Alternativa Neuquina quiero proponer a la diputada María Soledad Martínez para integrar la Comisión Observadora.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Canini, tiene la palabra.

Sr. CANINI (UNE).- ¿Me deja hablar? Gracias, señor presidente.

Desde Unión de los Neuquinos consideramos que tiene que haber dos representantes por la segunda minoría con mayor representatividad, que es la Concertación.

Y aprovecho, que es lo que hoy le quería decir y no me dejaba hablar, afuera hay una movilización de los obreros de Zanon quienes solicitan que los reciba una comisión para entregar un petitorio. Creo que esto estaba hablado, por lo menos con el Bloque del MPN y algún otro Bloque; así que bueno, pongo a consideración esto si salimos representantes de los diferentes Bloques a recibir ese petitorio.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bien, diputado.

Previo a poner a consideración esto vamos a conformar la Comisión Observadora. Había una propuesta también del diputado Goncalves. La Comisión Observadora se integra por cinco miembros, es presidida por el vicepresidente 1° de la Cámara; en ausencia, por el

vicepresidente 2º y actúa en el período de sesiones extraordinarias que ahora, después de la modificación de la Constitución se ha reducido sensiblemente ese tiempo; de cualquier manera tiene una tarea de análisis de la imperiosidad de tratar algunos temas cuando la Cámara está en período de sesiones extraordinarias. Yo creo que con la propuesta hecha por el Bloque de la mayoría o de la primer minoría, del Movimiento Popular Neuquino, y de la Concertación está integrada la Comisión, diputado Goncalves, con lo cual no hay posibilidad de integrar un diputado más.

Están a consideración para integrar la Comisión Observadora.

Diputado Benítez, tiene la palabra.

Sr. BENÍTEZ (CNV).- Nosotros estaríamos de acuerdo que la diputada Martínez dejaríamos un lugar nosotros y que la diputada Martínez conformara esta Comisión. En ese caso, quedaría del lado de la Concertación el diputado Guidali.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Guidali, tiene la palabra.

Sr. GUIDALI (CNV).- Gracias, señor presidente.

Era para decir parte de lo que había dicho el diputado Benítez, jefe de la bancada de la Concertación, pero yo creo que hay que dejar a hombres de la experiencia, y la experiencia creo que la tiene el compañero Inaudi, o el cumparreligionario Inaudi -como lo llamamos nosotros- así que voy a dejar ese cargo para el compañero Inaudi.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ¿Está de acuerdo, diputado Inaudi? ¿Acepta?

Sr. INAUDI (CNV).- ¡Qué distintos que somos, presidente! Sí, está bien.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Entonces, la Comisión Observadora Permanente queda integrada por los diputados De Otaño, Castañón, Pacheco, Inaudi y Martínez.

Había pedido el diputado Canini la posibilidad de que un grupo de diputados reciba un petitorio que estaba trayendo la gente de Zanon. Yo le diría que lo hicieran fuera de la formalidad de la sesión, no habría problemas porque haríamos un breve cuarto intermedio para que la Comisión de Recepción se acerque a la Presidencia a acompañar al gobernador electo al Recinto y a la vicegobernadora para que presten su juramento y en el ínterin de esto algún grupo de diputados que quiera acompañar o que quiera formarse como grupo para recibir el petitorio de Zanon pero fuera de la formalidad de la sesión, lógicamente.

Diputado Russo, tiene la palabra.

Sr. RUSSO (MPN).- Quiero informarle que acaban de comentarnos que ya se retira la gente de Zanon, ha dejado el petitorio. Nosotros habíamos previsto, inclusive invitando al diputado Canini a hacer una recepción a la entrega de este petitorio pero no va a ser necesario porque ya ha dejado el petitorio y se está retirando.

7

CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, muy bien.

Les propongo entonces realizar un breve cuarto intermedio.

Le pido a la Comisión de Recepción si pueden acercarse a la Presidencia en la planta superior y acompañar al gobernador electo y a la vicegobernadora al Recinto.

Hacemos un breve cuarto intermedio en nuestros lugares, por favor.

Está a consideración de los diputados.

- *Asentimiento.*

- *Es la hora 11,51'.*

8

REAPERTURA DE LA SESIÓN

- *Siendo la hora 12,10' ingresan al Recinto de Sesiones el gobernador electo, doctor Jorge Augusto Sapag, y la vicegobernadora electa, doctora Ana María Pechen (Aplausos prolongados).*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien, vamos a continuar con la sesión.

Le pido a los diputados de la Comisión de Recepción que tomen lugar en sus bancas.

Por Secretaría se dará lectura al sexto punto del Orden del Día.

9

JURAMENTO DE LA VICEGOBERNADORA ELECTA

(Art. 204 - Constitución Provincial y Art. 6º - RI)

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Juramento de práctica ante la Honorable Cámara de la señora vicegobernadora electa, doctora Ana María Pechen.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Vamos a pedir a la señora vicegobernadora electa si se acerca a la Presidencia para tomarle el juramento de práctica.

- *La vicegobernadora electa, doctora Ana María Pechen, se acerca al estrado de la Presidencia.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Ana María Pechen: ¿Juráis por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios, desempeñar con lealtad el cargo de vicegobernadora de la Provincia del Neuquén, para el cual habéis sido electa, obrando en un todo de acuerdo con lo preceptuado en la Constitución Provincial y en la Constitución Nacional?

Sra. VICEGOBERNADORA ELECTA (Pechen).- ¡Sí, juro!

- *Aplausos prolongados.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden

- *La vicegobernadora asume la Presidencia, dejando la misma el ex presidente, contador Federico Guillermo Brollo.*

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Honorable Cámara, antes de proceder a la toma de la jura del señor gobernador electo, quisiera pedirle autorización para dirigirle unas palabras. Si no hay objeciones.

- *Asentimiento.*

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Muchísimas gracias, diputados.

Autoridades presentes, autoridades mandato cumplido que construyeron nuestra Provincia desde sus inicios y son parte de la rica historia de los neuquinos, familiares, señoras y señores. En primer lugar, quiero agradecer a los ciudadanos del Neuquén y a aquellos dirigentes políticos que hicieron posible esta distinción de haber honrado por primera vez a una mujer con el cargo de vicegobernadora de la Provincia y observar con profundo agrado que la presencia femenina se multiplica entre los legisladores, ministros, embajadores y en el cargo máximo de conducción política de nuestro país en la persona de la señora presidenta electa, doctora Cristina Fernández de Kirchner.

Quiero expresar mis felicitaciones a todos los legisladores representativos de los diferentes sectores de la voluntad popular, porque ellos son la voz de nuestro pueblo neuquino.

También quiero felicitar a los diputados mandato cumplido y a su Presidencia por haber conducido con esmero los destinos de la misma en un nuevo período democrático que hoy finaliza.

Un especial saludo a los trabajadores de esta Legislatura por esa tarea silenciosa que con celo desarrollan día a día, siendo testigos y actores de nuestra tradición legislativa que nos ha permitido y nos permitirá vivir jornadas de júbilo y emoción como la que hoy compartimos. Renuevo con ellos el compromiso de trabajar con el mayor respeto y vocación de servicio para hacer conocer a la sociedad todo el trabajo que aquí se realiza y jerarquizar de tal modo la tarea legislativa.

A los medios de comunicación oral, escrita y televisiva por la labor informativa y cultural que desarrollan y siempre nos acompañan.

Deseo expresar también un especial homenaje a mi familia por su permanente presencia a mi lado acompañando todos y cada uno de los proyectos en los cuales me involucré a lo largo de mi vida. A mi madre, que supo inculcarme aquellos valores de humildad, honestidad, amor a la Patria y solidaridad que siempre me acompañaron. A mi padre, ya ausente, de quien aprendí la valentía y el coraje para emprender desafíos difíciles. A mi esposo, con quien compartimos un proyecto de vida y el amor que se plasma en nuestros hijos, que son nuestro mayor orgullo, por su independencia, por saber abrirse paso en la vida por sí mismos con trabajo, esfuerzo y compromiso y por habernos brindado en estos días la felicidad de ser abuelos.

Tampoco puedo olvidar en esta ocasión a los amigos, a los militantes, a mis queridos compañeros, alumnos y ex alumnos de la Universidad Nacional del Comahue y, sobre todo a aquellos ciudadanos y ciudadanas que nos han confiado sus ilusiones y esperanzas desde los rincones más alejados de nuestra Provincia. La esperanza persistente constituye un buen punto de partida para intentar reconciliar a la sociedad con lo público, a la dirigencia política con la gente.

La historia de los pueblos, de sus instituciones sociales y políticas está marcada por la búsqueda de soluciones a los problemas de los individuos y a su convivencia. Por ello, desde la antigua Grecia hasta los días actuales, se utiliza el diálogo, un diálogo que debería estar fundado en la tolerancia, en el respeto, en la libertad de pensamiento.

La Revolución Francesa impulsó la concepción del ciudadano como sujeto con derechos y obligaciones y también valorizó el reconocimiento a la diversidad. Esto hizo posible el desarrollo de un Estado con marcos jurídicos que garantice el diálogo en condiciones de equidad entre los diferentes actores con diferentes intereses, con diferentes problemas, con diferentes perspectivas. Nuestro país, como toda Latinoamérica, ha transitado un largo camino de lucha signado de la falta de diálogo, siglos que han dejado heridas pero también grandes enseñanzas y un logro invalorable: la democracia. Democracia que permite el respeto a las minorías, la convivencia armónica en la diversidad, la participación, la tolerancia. Entiendo, como dice Ana Arens, que la política representa la experiencia de compartir un mundo común por parte de una diversidad de individuos. Resulta imprescindible la búsqueda de acuerdos que compatibilicen y prioricen los intereses comunes de una sociedad pluralista como base para el bienestar de todas y todos, como base para la consolidación de la democracia.

¿Cómo se transforma el conflicto en diálogo y concertación? No cabe duda de que nuestro gobernador electo tendrá un protagonismo destacado en este tema pero nos compete como Legislatura neuquina desempeñar un rol facilitador de esta tarea reconociendo que sólo la ejemplaridad ética nos permitirá lograr un verdadero liderazgo para sentar las bases de esa transformación. Necesitamos de todos; la sociedad deberá cumplir un rol activo respetando sus deberes, defendiendo sus derechos, ejercitando la iniciativa, y una verdadera auditoría social.

El nacimiento de la credibilidad no es un acto súbito, es un proceso persistente signado por la verdad, la honradez, el sentido del honor y la humildad; por ello, recordando la conocida pregunta ¿cuál es tu religión? que le hicieran una vez a Miguel de Unamuno en el año 1907 y emulando su respuesta ante la pregunta ¿cuál es mi compromiso?, les digo: mi compromiso es buscar la verdad en la vida y la vida en la verdad; es la búsqueda del conocimiento; es luchar incesante y incansablemente por la paz social; es luchar por el cumplimiento de las normas; es luchar desde el romper del alba hasta el caer de la noche por la equidad y la solidaridad en nuestro pueblo; es luchar como hija y como madre por todos los hijos y por todas las madres. No puedo transigir con aquello de lo inconocible ni con aquello otro de que no pasarás y, en todo caso, quiero pelear esa pelea sin cuidarme de la victoria.

No hay ejército si hay pueblos que van a una derrota segura, ¿no elogiamos a los que se dejaron matar peleando antes que rendirse? Pues ése es mi compromiso. Pasaré la vida luchando por el conocimiento, por la paz, por la solidaridad y el bienestar de todos. Esa lucha es mi compromiso y mi obligación. Y hoy tengo más fuerzas que nunca porque tengo la fuerza que me da mi pueblo, el pueblo neuquino.

Señores diputados, estamos hoy iniciando un nuevo período democrático. Si miramos para adelante, si tenemos confianza en que podemos encontrar el camino y, sobre todo, si ponemos manos a la obra, nadie podrá detenernos.

En nuestra capacidad de promover el diálogo, entablar debates, sancionar y promulgar leyes, respetando mayorías y minorías, descansa la esperanza de los neuquinos de lograr una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Muchísimas gracias a toda la gente.

- *Aplausos prolongados.*

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Vamos a proceder al séptimo punto del Orden del Día.

10

JURAMENTO DEL GOBERNADOR ELECTO

(Art. 204 - Constitución Provincial y Art. 6° - RI)

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Juramento de práctica ante la Honorable Cámara del señor gobernador electo, doctor Jorge Augusto Sapag.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Invitamos al doctor Sapag a acercarse al estrado.

- *Así se hace (Aplausos).*

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Doctor Jorge Augusto Sapag, ¿juráis por Dios, por la Patria, por la Provincia del Neuquén y su pueblo y sobre estos Santos Evangelios desempeñar con lealtad el cargo de gobernador de la Provincia del Neuquén para el cual habéis sido electo, obrando en un todo de acuerdo con lo preceptuado en la Constitución Provincial y la Constitución Nacional?
Sr. GOBERNADOR ELECTO (Sapag).- Por Neuquén y todos los neuquinos, sí juro.

- *Aplausos.*

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Si así no lo hiciéreis, Dios, la Patria, la Provincia y el pueblo del Neuquén os lo demanden.

- *Aplausos.*

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- A continuación, escucharemos el mensaje del señor gobernador de la Provincia, doctor Jorge Augusto Sapag, inaugurando el décimo período constitucional de gobierno 2007-2011.

11

MENSAJE DEL GOBERNADOR

Sr. GOBERNADOR (Sapag).- Señor vicegobernador con mandato cumplido, señora vicegobernadora, señores diputados e intendentes electos y con mandatos cumplidos, representantes del Poder Judicial, de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y demás autoridades e invitados presentes, mujeres y hombres de la Provincia del Neuquén.

Llego a este Recinto con humildad y con la emoción profunda que significa asumir esta alta responsabilidad de gobernar la Provincia del Neuquén; responsabilidad confiada por los ciudadanos en forma democrática y soberana, responsabilidad que me compromete al ejercicio de un gobierno serio, activo, abierto y participativo, a cumplir con transparencia y honestidad el deber social y republicano asumido.

Quiero que mis primeras palabras sean de sincero agradecimiento y reconocimiento a aquellos que confiaron en nosotros desde el principio y a los que se sumaron en el camino, a los que con su profunda fe nos sostuvieron en las buenas y también en las malas, a los ciudadanos que nos acompañaron y a los que sin hacerlo depositan hoy sus esperanzas en una democracia auténtica y efectiva.

Nuestro Gobierno será, como corresponde, un gobierno para todos, sin excluidos ni privilegiados, sin distinciones ni discriminaciones. La ley será pareja porque el respeto a la Constitución y a las normas es el único camino para la construcción de una sociedad justa y más digna de ser vivida.

Saludo a todos los diputados que hoy comienzan su tarea, vayan mis mejores palabras de admiración para esta noble tarea legislativa. El debate, el respeto a las ideas diferentes, los consensos, los disensos, la elaboración de leyes justas deben ser el objetivo para asegurar el crecimiento de nuestra Provincia y el progreso de sus habitantes.

Quiero destacar que por primera vez en nuestra vida institucional una mujer va a ocupar el cargo de vicegobernadora...

- *Aplausos.*

... y es mi deseo más ferviente, que este hecho histórico signifique un homenaje y un reconocimiento a la lucha de las mujeres por la igualdad de derechos, en una sociedad argentina que ha demorado demasiado tiempo para concretar esta nueva realidad. Queda mucho camino por recorrer pero estos decisivos pasos son señales claras de avance y de progreso por la defensa de la dignidad de la mujer. Y saludo no sólo a la mujer, a la vicegobernadora, sino al ser humano excepcional que es Ana Pechen, que con sus talentos y sus virtudes, no tengo ninguna duda, va a estar al servicio de la grandeza de la Provincia. ...

- *Aplausos.*

... También llega a la Presidencia de la Nación, una mujer, Cristina Fernández; la saludo con respeto y con afecto. En nombre del pueblo y del Gobierno del Neuquén, le deseo el mayor de los éxitos, porque en su éxito está también el de todos los argentinos. ...

- *Aplausos.*

... Estoy seguro de que su gestión estará inspirada en principios republicanos, en su vocación federalista y en un sentimiento patagónico compartido que traerá el progreso y el desarrollo a nuestra región, tantas veces olvidada y postergada.

Y ya que estoy hablando de mujeres, quiero compartir con ustedes un verdadero privilegio personal (*Visiblemente emocionado*). ...

- *Aplausos.*

... Se encuentra presente en este lugar, mi madre con sus jóvenes ochenta y ocho años, aunque no se debe decir la edad de una mujer ¿no?...

- *Aplausos.*

... A ella yo le quiero decir que ha sido una madre excelente, en el cariño, en la educación, en la transmisión de valores importantes como la responsabilidad, la constancia, la sensibilidad. Vaya en estas palabras a mi madre, un homenaje a todas las madres neuquinas. Seguramente todos aquí vamos a poder decir que nuestra madre es la mejor, y yo también lo voy a decir: mamá, para mí, usted es la mejor. ...

- *Aplausos.*

... Recuerdo a mis abuelas y abuelos, pioneros en estas tierras neuquinas, con su vocación por el esfuerzo, por el trabajo, por la educación, con ellos también rindo un homenaje a todos los pobladores de la Provincia, a los primeros y a los últimos, y cuando hablo de pioneros me parece estar escuchando la voz clara y entusiasta de mi padre que, sin estar presente, aún está presente. ...

- *Aplausos.*

... La presencia de mis hijos, Mariano y Francisco, me emociona y me compromete, de ellos aprendo todos los días y son los ojos que me miran y en los que yo me miro y quiero que dentro de cuatro años, esos ojos me devuelvan el mismo amor, la misma admiración y el mismo respeto de este día.

Agradezco la compañía y el apoyo de mis seres queridos, amigos y familiares; saludo a mis hermanos que me acompañaron en todo momento.

- *Aplausos.*

... Saludo a mi tío Felipe y a mi tía...

- *Aplausos.*

... y también a mi tía y también a mi otra tía Sarita, lo hago con gran afecto y reconocimiento.

Me emociona la presencia de todos mis amigos y seres queridos y la presencia de quien, con toda la fuerza del destino y con toda la fuerza de su ser, llegó con su inteligencia y sus sentimientos más profundos a mi vida.

Decía que vengo a este Recinto emocionado y también lo hago con profundas convicciones republicanas, democráticas y federalistas, con profundo amor por Argentina y por la Provincia del Neuquén. La democracia es el sistema que permite organizar la vida del Estado y de la sociedad y para que la democracia funcione es esencial el respeto del ser humano, el respeto de sus derechos, del pluralismo, de las ideas y creencias diferentes. La responsabilidad de dirigentes y ciudadanos es la condición esencial para la existencia de la paz social de la que hablaba Ana, en la que derechos y obligaciones deben ser respetados y cumplidos.

Es fundamental el protagonismo ciudadano, a través de todos los mecanismos de participación existentes. Es preciso el diálogo fértil, reflexivo, el debate analítico que reemplace la confrontación social y que reemplace el desencuentro de los neuquinos. Los principios republicanos básicos exigen el respeto a la división de Poderes independientes, subordinados a un orden jurídico que debe estar inspirado en valores permanentes; requiere también la transparencia y la publicidad de los actos de gobierno. Se debe asegurar el respeto de derechos fundamentales como la vida, la libertad, la integridad física y la vigencia absoluta de las garantías sociales, la educación, la seguridad, la vivienda, la salud y el trabajo. La sociedad argentina actual -en la cual incluyo a la neuquina- está fracturada, fragmentada y dividida con desigualdades y con insostenibles inequidades.

Debemos lograr un proyecto de vida en común que se convierta en un bien para todos los sectores y esto se logra a través de la convergencia de los intereses contrapuestos en el marco de un proyecto a mediano plazo, en el que debe existir el diálogo razonable para que no se convierta en un mandato unilateral, sin posibilidades de éxito. Debe lograrse el consenso en los objetivos a lograr, todas las personas, grupos de interés y organizaciones de la sociedad,

debemos asumir deberes con responsabilidad, respetando las diferencias, las discrepancias, los conflictos, las luchas pero siempre asegurando la convivencia pacífica. Julián Marías enseña que la diversidad de lo humano debe enriquecer la convivencia pero nunca destruirla, debemos aprender a vivir juntos. Lo que destaca a una sociedad es que en la construcción de un buen Estado, debe haber dirigentes capaces de escuchar, comprometidos, responsables y transparentes, se debe asegurar la calidad de las instituciones y la calidad de su funcionamiento para una buena gestión de los tres Poderes del Estado. El proyecto de vida en común de los neuquinos es posible, con convergencias razonables y compatibles, en el que la convivencia y la concordia se construyan sobre la verdad y no sobre la mentira, sobre la voluntad de construir positivamente y de no hacer daño a los demás. En la convivencia y la concordia no hay lugar para la intolerancia, para la agresión, para el insulto fácil o para la calumnia. Todos debemos asumir nuestra responsabilidad en el camino para construir la paz social; Gandhi alguna vez dijo: no hay camino para la paz, la paz es el camino. ...

- *Aplausos.*

... Desde el Gobierno impulsaremos el diálogo permanente y una postura abierta a todas las voces que conforman las distintas opiniones y posiciones de la sociedad neuquina. Esta actitud representa respeto a los dirigentes y también respeto a los ciudadanos que ellos representan. Como parte de esta posición estableceremos un marco de reuniones periódicas con las diferentes asociaciones sindicales, que asegure la participación y el protagonismo de todos los trabajadores de nuestra Provincia, sean ellos públicos o privados.

Nuestro programa de gobierno fue desarrollado en la plataforma electoral que pusimos a consideración de la sociedad en las elecciones internas del año 2006 y en las elecciones generales del último 3 de junio. Por respeto a la brevedad, me permito solicitar a los señores diputados que el resumen de nuestro plan de gobierno, que en este momento les va a ser entregado, sea transcrito al Diario de Sesiones de esta Honorable Cámara, pero me voy a permitir transmitir a ustedes los puntos más salientes de nuestra labor de gobierno y los principios más importantes que darán luz a esta tarea.

El acceso equitativo al conocimiento es condición fundamental para la realización personal en una sociedad justa y pacífica que consolide los valores y la formación ética y solidaria de las personas. Sueño que todo niño, joven y adulto neuquino tenga un acceso a la educación y que pueda finalizarla y obtener así las llaves maestras para su formación, desempeño e integración en la sociedad del conocimiento y de la convivencia.

Impulsaremos un plan plurianual, capaz de sostener, fomentar y facilitar el ingreso, permanencia y egreso de nuestros niños, jóvenes y adultos, ofreciendo una formación de acuerdo a los nuevos escenarios sociales; desarrollaremos un plan piloto de escuelas con jornada extendida; crearemos institutos politécnicos con una formación que responda directamente a las nuevas demandas sociales y tecnológicas.

Trabajaremos para sostener, fortalecer y expandir la educación técnica, formadora de recursos especializados. Será una prioridad de nuestro Gobierno incentivar el valor de la investigación, la manifestación artística, cultural, la ciencia y la tecnología.

En el plano de los proyectos específicos, promoveremos la integración de las personas con necesidades educativas especiales, desarrollaremos la educación rural y la educación del adulto, construiremos escuelas y nuevas aulas y planificaremos la nueva infraestructura educativa de acuerdo al crecimiento poblacional. Desde el Estado provincial y en coordinación

con los municipios, con el gremio de los trabajadores docentes de la Provincia del Neuquén y con toda la comunidad educativa, iniciaremos desde hoy acciones orientadas a un normal inicio de ciclo lectivo del año 2008. ...

- *Aplausos.*

... Recuperaremos nuestro sistema de enseñanza para que todos los habitantes de la Provincia dispongan de servicios educativos eficientes y calificados en el territorio provincial.

Aportaremos mayor cantidad y calidad de material didáctico y equipamiento, bibliotecas que reciban todos los años los libros necesarios con salas de computación y laboratorios debidamente equipados, con la apertura de portales educativos y sitios web que permitan instrumentar un programa de educación a distancia. Es objetivo de nuestro Gobierno interconectar todas las escuelas de la Provincia.

Impulsaremos programas de formación para la capacitación y para la gestión escolar para fortalecer el rol de maestros y cuerpos directivos, recuperando la figura del supervisor.

Promoveremos la defensa de nuestro patrimonio cultural como la búsqueda de talentos artísticos, la jerarquización de nuestras fiestas populares, la difusión de los derechos humanos y la incorporación de personas de la tercera edad y de capacidades diferentes al mundo de la cultura.

Integraremos un sistema de gestión del conocimiento de la cultura formado por archivos, bibliotecas, centros de documentación y museos.

Vamos a intervenir con energía sobre todo nuestro patrimonio cultural para restaurarlo, cuidarlo y rehabilitarlo, para que no se afecte su imagen, su estructura, su conservación y su permanencia en la Provincia del Neuquén. ...

- *Aplausos.*

... Yo nací en Zapala, en el centro de la Provincia del Neuquén y en el dormitorio de la casa en la que vivíamos, y vi cómo desde las soledades y lejanías se fueron armando las bases de uno de los Sistemas de Salud que en un tiempo fue ejemplo y orgullo para el país y para Latinoamérica. Es imperativo para nuestro Gobierno dar los pasos necesarios para retomar este camino.

Es por ello, que procuraremos un Plan de Salud para que todos los habitantes de la Provincia dispongan de servicios de atención médica integrales, eficientes, de calidad y gratuitos mediante acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en todo el territorio provincial sin exclusiones de ningún tipo.

Daremos prioridad al desarrollo de la atención primaria de la Salud, para que sea el eje central del sistema y en el que se resuelva una importante cantidad de problemas de la atención y de la prevención.

Los centros de Salud serán ampliados, equipados y atendidos con los recursos humanos que garanticen una prestación de calidad.

- *Aplausos.*

... Los avances en infraestructura son necesarios pero no son suficientes y deben ser coordinados con el personal técnico, administrativo y de servicios adecuado y profundamente integrado, jerarquizado y capacitado para llevar adelante tan importante misión.

Iniciaremos las acciones tendientes a crear el Consejo Provincial de Sanidad, tal cual lo establece la Constitución de la Provincia para la planificación general y coordinación de las acciones de la salud con todos los actores del Sistema y también con los municipios.

Se desarrollarán acciones y programas especiales para la atención de grupos en situación de riesgo, adicciones y pacientes con patologías crónicas y terminales.

En mi Gobierno, el Sistema de Salud seguirá siendo dependencia exclusiva provincial con una administración eficiente y eficaz. ...

- *Aplausos.*

... Procuraremos agilidad en los servicios y la eliminación de gastos innecesarios e improductivos. Se contratarán servicios de otros subsectores de la Salud sólo cuando ello sea conveniente, imprescindible o necesario y para evitar superposiciones innecesarias o para suplir carencias prestacionales.

Crearemos una Dirección Provincial que permita el recupero -por parte del Estado- de toda la atención médica que presta el hospital público a afiliados o a beneficiarios de obras sociales, aseguradoras de riesgo y compañías de seguro.

Por su parte, fortaleceremos el Instituto de Seguridad Social del Neuquén mejorando su capacidad de gestión. En el área asistencial se elevará y modernizará el nivel de auditoría y se coordinarán acciones con los programas de Salud provinciales.

En el área previsional reafirmo la defensa provincial de la caja jubilatoria. El Instituto de Seguridad Social del Neuquén acompañará la transformación del Sistema de Salud de nuestra Provincia con todos sus esfuerzos, incorporándose al Sistema Provincial de Salud. Sobre esta base participará principalmente en el desarrollo de los programas de promoción de la salud, creación y desarrollo del primer nivel de atención y prevención de enfermedades.

El principio rector de nuestro Gobierno será la eficiencia en el uso de los fondos públicos, la austeridad, la responsabilidad y la transparencia en la gestión de todos los organismos. ...

- *Aplausos.*

... Vamos a administrar presupuestos equilibrados y realistas que respeten la voluntad legislativa y que se ejecuten con el máximo de eficiencia. Formularemos y ejecutaremos una política tributaria progresiva que desarrolle criterio de justicia social haciendo que tributen los sectores más pudientes y menos los sectores más vulnerables.

Fortaleceremos los recursos humanos del Estado basados en los principios del mérito y de la capacidad, tendiendo a la progresiva capacitación y profesionalización.

Los pagos del Estado atenderán la antigüedad de las deudas y la urgencia en la prestación de los servicios. ...

- *Aplausos.*

... La gestión de los créditos contraídos se efectuará en un marco de eficacia en el uso de los fondos atendiendo a normativas de los entes concedentes como las reales necesidades de la Provincia. La lotería y actividades afines serán gestionadas con responsabilidad tanto en lo que hace a la difusión del juego como en el uso y la recaudación de los fondos, que siempre deben estar destinados a la atención de las necesidades de los sectores más vulnerables.

Brindaremos un trato equitativo en las relaciones fiscales con los municipios que atiendan a las diferencias y la dinámica de los cambios de la Provincia.

El Presupuesto provincial y las prioridades del Gobierno definirán el diseño, construcción, ampliación y mantenimiento de obras públicas.

Los planes de viviendas contemplarán tanto la construcción directa como créditos y otras facilidades para el acceso a la misma.

Apoyaremos cooperativas y entidades intermedias en un marco de igualdad de oportunidades para todos los habitantes de la Provincia.

Se escriturarán las viviendas que la Provincia ha entregado a lo largo de los años y se formalizará así la relación jurídica y económica con los beneficiarios.

Solicitaremos a la Legislatura una ley que fije el marco de este objetivo para determinar los casos de transferencia a habitantes de zonas rurales o comunidades mapuche construidas en tierras de propiedad comunitaria o sectores sociales de bajos ingresos. Para el caso de los beneficiarios que deben pagar un precio se formalizarán las hipotecas correspondientes; de esta manera, el Estado asegurará el cobro de las deudas y permitirá así que con la recaudación de las cuotas otros ciudadanos puedan acceder a una vivienda digna. ...

- *Aplausos.*

... Hoy el Estado, que ha entregado viviendas, es víctima de juicios; una ley justa, tal vez pueda poner fin a esta situación.

La energía eléctrica será gestionada para el desarrollo de todos los habitantes de la Provincia; el EPEN será fortalecido y jerarquizado para que la Provincia cuente con las líneas eléctricas necesarias para lograr el fin enunciado; Villa La Angostura, Villa Traful, el norte de la Provincia, Añelo, San Martín y Junín, Caviahué-Copahué, Gran Neuquén, Centenario y Plottier tendrán las obras de abastecimiento y vinculación que necesitan. Se brindará particular atención a la provisión de agua potable y servicio de saneamiento priorizando, en todos los casos, el manejo responsable del agua que es un recurso estratégico ya a nivel mundial. Debemos, con urgencia, sanear nuestros cursos de agua; en especial las cuencas del Neuquén, del Limay, del Agrio y del Trollope. El abastecimiento seguro de agua potable a las ciudades de Neuquén, Picún Leufú, Cutral Có, Plaza Huincul, Añelo, Centenario, Plottier y otras será objetivo prioritario de nuestra gestión.

Tanto la red vial como el transporte aéreo constituyen los canales de circulación de personas y productos que mantienen vital a la Provincia. ...

- *Se retira la diputada Paula Rayén Sánchez.*

... Vamos a controlar el uso de las rutas y los transportes de cargas y de pasajeros serán también controlados para que cumplan las normativas nacionales y provinciales, en resguardo de un patrimonio que se usa y deteriora; y se usa y deteriora sin la suficiente compensación, tanto por medios nacionales como por medios de transporte internacionales.

Hemos creado la Dirección Provincial de Aviación que impulsará los servicios aéreos necesarios para el comercio, para el turismo y para la sanidad.

Integraremos el norte, el sur y la cordillera a toda la Provincia; la Provincia a la región y así acompañar el desarrollo provincial; se fortalecerá el transporte aéreo particular y el eventual hacia puntos estratégicos de la Provincia e interconectando las rutas comerciales del petróleo, de la minería y del turismo patagónico.

Estaremos preparados para atender los vuelos sanitarios, las contingencias del fuego, las adversidades climáticas y la seguridad ciudadana.

Mejoraremos aeródromos y construiremos helipuertos con plantas de provisión de combustibles.

Estudiaremos la adquisición de aeronaves y su operación por una empresa aérea regional.

En la conexión Neuquén-Buenos Aires hemos obtenido la seguridad de una compañía aérea latinoamericana que, en los próximos meses, recibirá una aeronave que le permitirá realizar un vuelo diario a Neuquén, mejorando de esta manera un servicio que hoy es insuficiente. ...

- *Aplausos.*

... La Dirección Provincial de Vialidad será fortalecida para trabajar en caminos, pasos internacionales, aeropuertos, puentes, rotondas, accesos y medidas de seguridad vial; equipamiento, capacitación, campamentos, talleres son objetivos primordiales.

Con Nación vamos a articular acciones para terminar Siete Lagos y con Mendoza ya hemos hablado con el gobernador electo para que se concluya la Ruta 40 en esa Provincia. ...

- *Aplausos.*

... Ninguna acción de gobierno puede concretarse si no se cuenta con una información veraz y oportuna; por ello, se fortalecerá el sistema de censos, encuestas e investigaciones estadísticas, dotándolo de total independencia para la elaboración de todo tipo de información relevante. En el mismo sentido, vamos a apoyar la cartografía y las actividades catastrales, tendientes a contar con información fehaciente y actualizada que brinde un marco de seguridad jurídica y solidaridad contributiva a todos los habitantes.

Se brindará especial apoyo a las pequeñas y medianas empresas, dado que ellas constituyen el entramado fundamental de las economías regionales y son fuente genuina de empleo y de bienestar; por ello, tanto el Banco Provincia del Neuquén, como el IADEP, como el COPADE fomentarán el surgimiento, desarrollo y diversificación de este tipo de emprendimientos. Se pondrán en práctica acciones y estrategias que garanticen un verdadero desarrollo social. La accesibilidad a los servicios sociales es la clave para que los ciudadanos vuelvan a creer, a sentirse escuchados, orientados y contenidos. Esta respuesta tiene sus ejes en la descentralización y en el compromiso de generar una amplia participación social, en coordinación con una red social intersectorial e interinstitucional. ...

- *Reingresa la diputada Paula Rayén Sánchez.*

... La educación formal e informal, la capacitación, los talleres comunitarios culturales, deportivos y educativos serán herramientas fundamentales para una auténtica inclusión social que incluye los valores del esfuerzo, de la recuperación de la autoestima, de la integración y del progreso social.

Los programas de inclusión social destinados a la atención integral de niños, jóvenes, mujeres, adultos y personas con capacidades diferentes serán adecuados y reformulados de acuerdo a las realidades locales.

Para dar cumplimiento con la Ley 2302, se creará el Consejo Provincial de la Niñez y de la Adolescencia,...

- *Aplausos.*

... como ámbito propicio para el diseño participativo de políticas públicas que protejan integralmente los derechos y establezcan los programas de los tres Poderes del Estado y las obligaciones de los padres. Se invitará a los municipios, a las iglesias y a las organizaciones no gubernamentales a ser verdaderos protagonistas. Los jóvenes son un factor fundamental para la prosperidad de la Provincia y no puede hablarse de la juventud solamente desde la perspectiva del futuro; los jóvenes son el presente y será misión esencial de mi Gobierno generar oportunidades para los que hoy encuentran tremendas dificultades en su desarrollo personal, social y económico.

Trabajaremos para combinar la capacitación con la formación en las aulas, porque la falta de técnicos y profesionales calificados es uno de los factores que causan el desempleo de los jóvenes. Con este objetivo apoyaremos la búsqueda de empleo y el asesoramiento en materia de carrera técnica y profesional. Para nuestro Gobierno ser joven no será un impedimento a la hora de conseguir el primer empleo o de conseguir una vivienda. ...

- *Aplausos.*

- *Se retira el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.*

... Reformularemos los programas asistenciales en preventivos y promocionales con el objeto de trabajar por la dignidad de todo ser humano y por estrategias sociales humanizadas. Defenderemos la integridad del grupo familiar con mecanismos de inclusión y de integración. Garantizaremos el respeto a la dignidad y a la calidad de vida de todos los pobladores rurales para asegurar su arraigo en las tierras que les pertenecen.

Promoveremos la actividad artesanal a través de la revitalización de Artesanías Neuquinas, de alto significado cultural y laboral. Incorporaremos en la agenda provincial la combinación de tres aspectos: la territorialidad que alude al protagonismo local como ámbito de resolución de los problemas y que es factor de cohesión; la cobertura y calidad del servicio de asistencia para dignificar al beneficiario de las prestaciones sociales de emergencia, y la combinación de programas de asistencia directa con iniciativas de generación de ingresos propios desde una perspectiva de la economía social.

Integraremos a las organizaciones comunitarias en una gestión social asociada; planificación, evaluación de programas sociales serán nuestros objetivos.

Reforzaremos el programa Neuquén de los Grandes en todo el ámbito provincial a través de políticas de recreación y espacios culturales que estén dirigidos a la tercera edad, bajo una concepción preventiva y promocional en todos los aspectos de esta etapa que es vital.

Es de fundamental importancia crear un Plan Provincial de Adultos Mayores delineando acciones para la puesta en vigor de sus derechos y la defensa de su dignidad.

Fortaleceremos el mutualismo y el cooperativismo como herramientas al servicio de la producción y de la economía solidaria.

Vamos a impulsar la articulación de acciones en la formulación, diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas destinadas a las mujeres, para defender su dignidad, la igualdad de oportunidades para que alcancen plena participación en la vida social, política, económica y cultural de nuestra Provincia. ...

- *Aplausos.*

- *Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.*

... En relación a capacitación y empleo, vamos a lograr un diagnóstico de expectativas y propuestas planteadas por los distintos actores del desarrollo social. Generaremos sistemas de apoyo a las iniciativas de desarrollo productivo y/o comunitario, con el objeto de generar empleo y mejorar los ingresos de cada familia. Estas acciones estarán siempre orientadas a defender la dignidad, a la inserción y a la reinserción laboral.

Consideramos la práctica de las actividades físicas y del deporte como un derecho fundamental de todos los ciudadanos y como herramientas de integración social. Por eso es que proponemos al deporte como un derecho social y una actividad que da respuestas a la formación física y a la formación espiritual en verdaderos valores.

Fortaleceremos las organizaciones comunitarias e instituciones sociales y deportivas, públicas y privadas, y vamos a implementar programas para mejorar el nivel y posicionamiento de nuestros deportistas.

Instrumentaremos un sistema provincial de formación y capacitación para todas las personas que participan en los programas deportivos.

Vamos a diseñar en conjunto con las federaciones respectivas, programas que permitan el crecimiento de cada deporte, la detección de talentos y contribuir a la jerarquización. Coordinaremos con instituciones públicas y privadas de educación superior programas de capacitación, actualización y perfeccionamiento permanente de profesionales técnicos y dirigentes, y así propiciar la carrera terciaria del dirigente deportivo.

Nuestro Gobierno tendrá como horizonte reducir las profundas brechas de injusticia social en nuestra Provincia. Será prioridad de nuestra gestión introducir mayores niveles de equidad. Trabajaremos para que todo ser humano con capacidades diferentes pueda obtener un mayor grado de autonomía, integración social e integración laboral. ...

- *Aplausos.*

... Con esta visión brindaremos apoyo a las comunidades y organizaciones comunitarias involucradas en el trabajo de la rehabilitación integral de discapacitados de nuestra Provincia. Promoveremos la adecuación de los espacios físicos, de los medios de transporte para lograr su adecuada integración. Trabajaremos para que los derechos de los discapacitados tengan vigencia efectiva.

La igualdad de derechos será un valor fundamental a defender a lo largo de todo nuestro Gobierno. Esta visión incluye a todos los habitantes, a los de los centros urbanos y de los centros rurales, a los criollos y a los mapuche.

El respeto por la interculturalidad y el tributo a la historia serán ejes fundamentales en la construcción de una sociedad neuquina madura y cohesionada.

Nuestro Gobierno está decidido a impulsar el desarrollo integral del pueblo mapuche respetando su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural. Vamos a entregar los títulos de propiedad comunitaria de las tierras que están pendientes de escrituración.

Contarán con nuestro más firme apoyo en el desarrollo y en el progreso personal y comunitario. Impulsaremos la construcción de viviendas, sus ampliaciones y mejoras.

Promoveremos la expansión de los servicios básicos de luz, de agua, de salud, de educación y en la producción. Vamos a mejorar caminos y comunicaciones, generando un verdadero impulso a nuestras comunidades hermanas. Somos todos neuquinos, sin excepciones ni discriminaciones. ...

- *Aplausos.*

... Con todo respeto y con toda humildad, saludo a todas las comunidades mapuche y sus integrantes en su lengua y que, seguramente, nos estarán escuchando por radio y por televisión: “*MAR’RI MAR’RI PUHUEN/ICHROCOM PEÑIHUEN NGUEIÑ/QUIÑE CAI MũTEN, TAIÑ CHAU/ICHROCOM HUINCA ÑMAU MAPUCHE/FELEI MAI TAIÑ NEAL ZOI CÚMEMONGUEN CA TAIÑ FALIL UHUTUAL/NGUENECHEN ELUEN NEHUEN/NGUENECHEN ELUEN CÚME RAQUIZUAM*” ...

- *Aplausos prolongados.*

... Es un saludo que saluda a todos, que dice que todos somos hermanos, hijos del mismo Dios y que todos, huincas y mapuche, nos merecemos una vida mejor y respeto entre nosotros y que Dios nos dé la fortaleza y que nos dé la fuerza del buen pensamiento. ...

- *Aplausos prolongados.*

... El modelo que defenderemos en materia de administración de Justicia se fundará en el respeto a la independencia de Poderes y al principio constitucional de la tutela judicial efectiva, orientada a resolver los problemas del ciudadano para que tenga justicia en tiempo oportuno.

Propiciaremos la reforma de los códigos procesales con la garantía previa de un debate social en toda la Provincia.

Nuestra concepción de la seguridad pública se funda en el respeto de los derechos humanos, de la vida, de la integridad física, de la libertad, de la propiedad, de la participación ciudadana responsable, del compromiso de los distintos actores sociales y de los tres Poderes del Estado.

Sin seguridad ciudadana efectiva en nuestra sociedad no se puede hablar de libertad ni de justicia.

Orientaremos los recursos humanos, tecnológicos y económicos a la prevención del delito y a la persecución de la delincuencia.

Fortaleceremos la institución policial y la capacitación del personal policial.

Readecuaremos el poder de policía del trabajo en defensa de los derechos de los trabajadores en todo el ámbito provincial. Incorporaremos manuales de procedimiento, como así también medidas y acciones en materia de seguridad e higiene.

Vamos a consolidar como política de Estado la negociación colectiva, fundada en la cultura de la resolución de los conflictos laborales a través de la mediación.

Desde la perspectiva del desarrollo territorial vamos a gestionar políticas públicas relativas al sector productivo agrario, comercial, industrial, de servicios, turístico y municipal, para dar respuestas a los requerimientos del desarrollo. Nos sustentaremos en la concertación y la promoción de acuerdos sociales como garantía para el logro de los objetivos y el cumplimiento de las metas en torno al crecimiento económico, institucional, social y para la generación de empleo. Vamos a promover la creación y radicación de nuevas empresas. Pero también vamos

a defender con la misma intensidad las empresas y fuentes de trabajo establecidas en la Provincia; en especial, las empresas familiares, las pequeñas y medianas, las cooperativas, brindándoles asistencia tecnológica y de mercados. Hago una especial referencia a Cerámica Zanon. Me he reunido con los trabajadores y hemos establecido un programa de acción en el que el Gobierno provincial participará activamente, con el esfuerzo económico de todos los neuquinos en la defensa de la fuente de trabajo. Encontraremos una solución legal y digna que respetará los derechos de todos, en especial el derecho de los trabajadores a su trabajo. ...

- *Aplausos prolongados.*

... Desde el marco de la producción agraria, vamos a fortalecer la producción existente combatiendo y mejorando el control de las plagas. Esto nos permitirá producir con alta calidad para ingresar nuestros productos en mercados exigentes del mundo. Vamos a fortalecer a las asociaciones de productores para trabajar en herramientas que permitan llevar adelante concentraciones geográficas de empresas que agreguen valor a la producción primaria de nuestra Provincia.

Los municipios de Neuquén, el Estado provincial, tienen una fuerte dependencia de los hidrocarburos.

Propiciaremos políticas de fortalecimiento institucional municipal que consoliden y desarrollen las autonomías municipales a través de programas que tiendan a la autosustentabilidad económica para las funciones propias de cada municipio. Facilitaremos la capacitación de los recursos humanos, equipamiento e infraestructura. Será fundamental el asociativismo de los municipios de nuestra Provincia para que tengan una visión integral y regional del desarrollo que nos permita tener una provincia armónica y equilibrada. Promoveremos la realización de convenios y acuerdos con provincias vecinas para el intercambio de recursos técnicos, humanos, productivos, culturales y deportivos.

En materia de turismo fortaleceremos la capacidad instalada en aquellas zonas de nuestra Provincia que ya caminan en este rumbo y vamos a apostar a la calidad en la prestación de los servicios para hacer de nuestros destinos turísticos lugares de excelencia a nivel mundial.

En aquellas regiones de nuestra Provincia que posean un potencial turístico latente, vamos a financiar la infraestructura necesaria para el desarrollo turístico, apostando fuertemente a la capacitación de recursos humanos, a la planificación y a la realización de actividades permanentes, tendientes a la difusión de las zonas que poseen un capital cultural y paisajístico único en el mundo.

Nos vamos a preparar para conmemorar los doscientos años de la Gesta de Mayo de 1810 y construiremos un parque temático en forma similar a otras ciudades de mundo que han replicado sus monumentos históricos para convertirse en grandes centros de atracción turística y de eventos culturales. El desarrollo económico y social es la mejor respuesta a la inequidad, a la pobreza y a la falta de oportunidades. ...

- *Aplausos.*

... El turismo, el comercio, la radicación de nuevas industrias, la agroindustria, la ampliación de los horizontes agrícolas y ganaderos, los servicios de calidad, el desarrollo de la minería, de las termas, de los centros invernales, la forestación, la exploración de nuevos horizontes geológicos para el hallazgo de nuevas reservas de gas y petróleo, el desarrollo de las energías

alternativas, la defensa de nuestros viveros, el cuidado de nuestros ríos, arroyos, fuentes y espejos de agua; la permanente apertura de nuestros pasos internacionales; el cuidado y la remediación de nuestro ambiente; las plantas regionales de tratamiento de residuos sólidos, en definitiva, el desarrollo sustentable y sostenible va a permitir a nuestra Provincia encontrar el camino del progreso, de la justicia y de la igualdad de oportunidades. ...

- *Aplausos.*

... Para ello, vamos a necesitar de todo el aporte creativo y solidario de emprendedores pequeños y medianos y también de los grandes que con responsabilidad social y seguridades jurídicas, institucionales y de transparencia apuesten y arriesguen a un Neuquén abierto a la grandeza. Para lograr estos objetivos nuestro Gobierno va a crear la agencia de inversión pública y privada y buscará la integración con regiones de provincias hermanas para desarrollar también el federalismo interior, la organización de regiones en nuestro propio territorio provincial y para la construcción de un verdadero federalismo de coordinación que nos integre solidariamente a la Nación. Trabajaremos para que se respeten nuestros recursos y nuestras rentas. ...

- *Se retira el diputado Luis Andrés Sagaseta.*

... En el mundo en el que vivimos el valor del conocimiento se ha convertido en uno de los activos más preciados de las naciones. Una sociedad altamente informada y comunicada en la que se aprovechan las herramientas tecnológicas es el punto de partida de nuevas e innovadoras formas de organización y de producción. Orientar y convertir estas oportunidades en una herramienta eficaz para el desarrollo social y económico de nuestra comunidad es el principal objetivo para construir una sociedad neuquina del conocimiento. No debemos acrecentar las diferencias en nuestra sociedad.

Vamos a reducir los obstáculos que impiden el desarrollo integral de las personas y el bienestar general, y en este proceso de construcción de esta sociedad del conocimiento hablaremos de conocimiento compartido, de acceso universal, de solidaridad, de diversidad, de reducción de las diferencias, de asociación, de diálogo y cooperación entre Gobierno y todos los actores de la sociedad civil. Vamos a dotar a Neuquén de las herramientas científicas y tecnológicas adecuadas para viabilizar el plan de desarrollo y afrontar los desafíos de la globalización. Crearemos una red de innovaciones científicas y tecnológicas orientadas a la mejor utilización de todos nuestros recursos humanos y naturales. Promoveremos efectivamente la inversión en innovación con políticas crediticias y de exención e impulsaremos la variable tecnológica en las políticas de promoción sectoriales. Priorizaremos la articulación de iniciativas sectoriales utilizando las tecnologías de la información y propiciando la modernización del Estado.

Vamos a implementar estrategias y proyectos que democratizen el uso, el acceso y la aplicación de las nuevas tecnologías reduciendo la brecha digital generada por aspectos geográficos o socioeconómicos. Vamos a impulsar y promover la información digital de los ciudadanos. Promoveremos planes y proyectos de telecomunicación rural, de telefonía e Internet, centros tecnológicos comunitarios, teletrabajo, teleducación, telemedicina, comercio electrónico, todo ello en alianza estratégica entre los sectores públicos y privados. Llevaremos en un rol subsidiario telecomunicaciones a las áreas rurales y aisladas donde éstas no son rentables económicamente pero sí tienen una alta rentabilidad social a fin de que todos puedan

beneficiarse de las tecnologías de la sociedad del conocimiento, garantizando el acceso universal. Daremos transparencia y eficiencia a los procesos y servicios del sector público e invertiremos en las áreas que propicien la participación de todos. La prestación de más y mejores servicios usando las nuevas tecnologías nos permitirán desplegar un mejor gobierno y una mejor gestión.

Queremos un Gobierno para todos, queremos un Gobierno vinculado con los ciudadanos, con las empresas, con los municipios y con los empleados públicos. Queremos un Gobierno conectado con todos, queremos un Gobierno que sea del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. ...

- *Aplausos.*

... Recuperaremos el rol del COPADE para la formulación y evaluación de proyectos.

Abordaremos la cuestión global del cambio climático que no sólo implica peligros medioambientales sino que también nos presenta la oportunidad de insertar a Neuquén en el mercado mundial del carbono y de las energías limpias, utilizando la herramienta de los bonos verdes.

Crearemos la unidad de gestión de ciencia y tecnología y le daremos impulso mediante convenios con universidades y con los centros científicos del más alto nivel de la región y del mundo. Vamos a crear un banco de proyectos de inversión y se analizarán los proyectos de desarrollo de las PyMEs en coordinación con el IADEP. Los proyectos y sus créditos serán otorgados y adjudicados en forma pública y abierta.

En el año 2008 realizaremos el primer censo económico y social. Haremos el seguimiento de esta información en forma permanente y será la base de los indicadores para las vías de acción de todas las instituciones y organizaciones del Estado.

Efectuaremos un relevamiento de necesidades habitacionales que con seriedad establezca las prioridades en un registro transparente, en el que no haya privilegiados ni recomendados. Se priorizará la solución de vivienda digna a los más postergados, tanto en sus necesidades sociales como en el tiempo de espera que llevan de arraigo en la Provincia. Realizaremos un relevamiento también de todos los beneficiarios de viviendas entregados por la Provincia para conocer la situación ocupacional, jurídica y económica.

Efectuaremos un relevamiento de recursos hídricos, superficiales y del subsuelo y exigiremos toda la información geológica disponible.

A partir de estos datos llevaremos respuestas a los productores rurales y a los habitantes de los centros urbanos con un plan provincial de captación de agua con destino a riego y a consumo humano.

Estos datos serán también de utilidad para la instalación de pequeñas centrales hidroeléctricas y usinas de paso en nuestros ríos. El mapa eólico realizado por el EPEN será tomado como base para nuevos estudios de nuestros vientos. Buscaremos los inversores interesados en aprovechar todos nuestros recursos.

Y, por último, vamos a realizar un inventario de todas las tierras aptas para la forestación, tanto públicas como privadas, con el objeto de forestar en los próximos años tantas hectáreas como la Provincia ha forestado en toda su historia. ...

- *Aplausos.*

... Reformularemos el sistema de contrataciones de la Administración Pública provincial bajo el principio de centralización normativa y descentralización operativa en pos de que las compras públicas se realicen con eficiencia y con transparencia.

Adecuaremos las normas a las mejores prácticas que mejoren la gestión de las compras públicas.

Dotaremos a los procedimientos de mayor celeridad y simplicidad, aplicando innovaciones tecnológicas que permitan una mayor difusión y reducción de los costos, facilitando la participación de pequeñas y medianas empresas.

Garantizaremos el acceso libre y gratuito a la información sobre las contrataciones de bienes y servicios, asegurando igualdad de oportunidades y control ciudadano en el uso de los recursos públicos.

La Administración Pública debe comprar solamente lo que necesita, lo debe comprar en el momento oportuno y lo debe comprar al mejor precio posible. ...

- *Aplausos.*

... Los proveedores deben ofrecer bienes y servicios a precios competitivos de la calidad requerida, con rentabilidad razonable. Queremos llegar gradualmente a un sistema que permita realizar un procedimiento de compras que vaya desde la solicitud del gasto hasta llegar a la orden de compra a través de Internet. El crecimiento competitivo en el actual contexto económico requiere que tanto el sector público como el privado adquieran y utilicen de manera intensiva los nuevos conocimientos y tecnologías. Es el camino que han iniciado el Gobierno nacional y países de América Latina como Bolivia, Chile, Colombia, entre otros. Queremos lograr un cambio positivo con relación a la gestión de las contrataciones del Estado, con eficiencia y con transparencia en la gestión de compras, garantizando la igualdad de oportunidades.

Hemos creado la Secretaría de Estado de Control de Gestión; tendremos un importante desafío, lograr transparencia y una mayor racionalidad del accionar del sector público. Controlaremos y propiciaremos que la forma y ejecución de los planes, programas, proyectos y obras de gobierno se lleven a cabo con la debida eficiencia. Este criterio será utilizado de manera precisa y oportuna, permitiendo ingresar en el campo de un control integrado e integral, de naturaleza mucho más amplia que las auditorías tradicionales.

Vamos a establecer sistemas de control y contracontrol con herramientas de apoyo a una buena gestión de gobierno. Crearemos y organizaremos un sistema de seguimiento, evaluación y resultados de la gestión pública, promoviendo el cumplimiento de los principios de economía, celeridad, simplicidad administrativa, eficacia, objetividad, imparcialidad, honestidad, productividad, transparencia, confiabilidad y buena fe. Vamos a priorizar el compromiso con la excelencia, la integridad, la creatividad, la equidad y el respeto a todos los ciudadanos de la Provincia. ...

- *Aplausos.*

... Por su abundancia y grado de interdependencia de los recursos naturales del Neuquén hemos decidido crear la Secretaría de Estado de Recursos Naturales, que tendrá como misión su administración y su control. Muchos nos han preguntado porqué no elegimos otro nombre para esa Secretaría, como hidrocarburos o como energía; la respuesta es sencilla, ha llegado el momento de tratar a estos recursos como un todo. A partir de ahora, cuando pensemos en el desarrollo, por ejemplo de los hidrocarburos o de otro aprovechamiento, de los recursos hídricos, se analizarán en forma conjunta la situación de la tierra, las canteras que aportarán los áridos, el uso del agua para su recuperación secundaria, el impacto, el cuidado ambiental y

todo lo que contribuya para que el desarrollo sustentable en nuestra Provincia sea algo más que un deseo.

El programa de retenciones a ciertos productos, llevado a cabo por el Gobierno nacional, en el caso particular de los hidrocarburos con el objetivo nacional de amortiguar el crecimiento de los precios, ha generado consecuencias desfavorables a nuestra Provincia como es el impacto negativo en el cobro de regalías, la coparticipación federal y la retracción de inversores en el sector. Es nuestro compromiso establecer genuinos canales de diálogo con el Gobierno nacional para revertir esta situación. Debemos lograr una concertación a nivel nacional haciendo entender que estos recursos por su carácter de no renovables no son comparables con otros como los provenientes de la Pampa Húmeda. Vamos a volver a sentarnos en el marco de la Organización Federal de Provincias Productoras de Hidrocarburos para redefinir estrategias sectoriales de todas las provincias argentinas productoras con la Nación Argentina. ...

- *Aplausos.*

... La sanción de la Ley 26.197, denominada Ley Corta, permitirá un manejo más importante del recurso al establecer nuevas funciones a las provincias para su control. Para lograr este propósito vamos a redimensionar los sistemas de control y fiscalización de hidrocarburos y de regalías y vamos a crear el área de economía de los hidrocarburos. Realizaremos los cambios necesarios para controlar con mayor certeza este estratégico recurso. Brindaremos a los inversores una mayor celeridad en los trámites de estaciones más eficientes y medidas para incentivar y controlar la actividad. Elevaremos de rango el sector ambiental y lo vamos a llevar a Subsecretaría del Medio Ambiente. Para atender debidamente la cuestión minera hemos creado la Subsecretaría de Minería. Sin descuidar el medioambiente, vamos a incentivar las inversiones en el sector y daremos especial énfasis a un nuevo ordenamiento minero en nuestra Provincia.

Vamos a crear la Agencia de Recursos Hídricos, la que será responsable de llevar adelante la gestión del recurso hídrico. A través de esta Agencia trabajaremos en forma conjunta con otros sectores del Estado para concretar entre otros proyectos la ejecución del complejo Los Chihuidos, conformado por los aprovechamientos conocidos como Chihuidos I y Chihuidos II.

Crearemos la Agencia de Desarrollo Energético que tendrá el desafío de desarrollar los modelos de transformación de la matriz energética de la Provincia. Debemos buscar y desarrollar energías alternativas como la eólica y la geotérmica donde tenemos significativas ventajas por la calidad y cantidad de estos recursos.

La Provincia del Neuquén es propietaria de los recursos naturales por mandato de la Constitución Nacional pero recibe una porción muy pequeña de la renta del petróleo y del gas, recursos que dijimos no son renovables; será imprescindible revertir esta situación y, al mismo tiempo, obtener inversiones para la exploración y ubicación de nuevas reservas de gas y de petróleo en horizontes geológicos más complejos y más profundos. La información geológica e hídrica, la remediación ambiental, la defensa de los derechos de los trabajadores, la seguridad jurídica de las pequeñas y medianas empresas neuquinas que prestan servicios o venden materiales a las empresas concesionarias, la obtención de mejor renta de gas y petróleo para la Provincia, los derechos de HIDENESA, la debida información pública, la participación de todos los sectores sociales serán requisitos previos e ineludibles para el tratamiento de todos los temas vinculados al gas y al petróleo.

Readecuaremos el Centro Regional de Geotermia del Neuquén, y vamos a propiciar inversiones en el complejo geotérmico integral de Copahue, planta de generación, calefacción geotérmica de los complejos hoteleros y aprovechamiento integral del campo. Procuraremos la obtención de inversiones para la fabricación de fertilizantes en Arroyito, en combinación con la Planta Industrial de Agua Pesada y para agregarle valor al gas de los neuquinos.

En relación a los actos de gobierno, propiciaremos su difusión a fin de proyectar la imagen de la Provincia en el ámbito interno y externo; se trabajará mediante un contacto directo con los medios de comunicación de la Provincia; entendemos que la comunicación institucional es un servicio al ciudadano que debe ser transmitida por profesionales. Para lograr estos objetivos es necesario garantizar buenas condiciones de trabajo. La Sala de Prensa será recuperada para permitir a los medios más pequeños asegurar las coberturas; crearemos una sala de conferencias apta para que los periodistas puedan trabajar sin inconvenientes, tanto en sus preguntas como en la transmisión a sus respectivos medios. Vamos a promover la igualdad en el acceso a la información. Las pautas publicitarias se decidirán con parámetros objetivos, garantizando la libertad de opinión y de expresión. El Estado y los medios de comunicación tienen la responsabilidad con la verdad y su comunicación sin censuras, sin digitación, orientación o cerrojos. No comparto la censura del silencio, las verdades calladas, silenciadas, ocultadas y las medias verdades, ya sea que el responsable sea el Estado o los medios de comunicación. Desde el año 2001 al 2007 he presentado a las oficinas anticorrupción del Ministerio de Justicia de la Nación mi manifestación de bienes; el viernes pasado presenté en forma anticipada mi declaración de bienes a la Administración Federal de Ingresos Públicos, con toda mi declaración patrimonial. En cumplimiento de las leyes provinciales, los funcionarios que me acompañan efectuarán también la presentación correspondiente.

Elegí para que me acompañen en esta gestión a personas íntegras que van a dedicar todo su tiempo a la función y a la resolución de los problemas de los ciudadanos y de la Provincia. No tengo dudas sobre su desempeño y sobre su compromiso y la Constitución establece que no podrán ejercer otro empleo ni percibir otro emolumento. Esta Honorable Legislatura tiene el mandato constitucional de fijar por ley y en forma inamovible para los cuatro años de gobierno la remuneración de las autoridades del Poder Ejecutivo. Desde hace más de diez años estas remuneraciones están congeladas. Esta ley específica fijará esa remuneración de acuerdo a las responsabilidades del cargo. Respetaré y no interferiré en la decisión de los legisladores acerca de cuál debe ser el nivel de remuneraciones que deben percibir los funcionarios que me acompañan.

Voy a referirme ahora al estado de las cuentas públicas al 10 de diciembre del 2007 y lo voy a hacer sin la pretensión de ingresar en un terreno de discusiones o de debate; simplemente, voy a referirme a las obligaciones que tiene la Provincia del Neuquén en el corto y en el largo plazo y también a los recursos económicos disponibles a la fecha.

Es muy importante que la ciudadanía sepa desde el primer día de nuestra administración cuál es nuestro punto de partida para la administración del período que va desde el 10 de diciembre -desde hoy- hasta el 2011, no es ni más ni menos que cumplir con el mandato republicano que se grabó en la memoria de todos los argentinos en Mayo de 1810, que el pueblo quiere saber de qué se trata.

No necesitamos especialistas, no necesitamos auditores ni economistas para la información de datos que son públicos.

En una oportunidad, hace muchos años, en un viaje a la cordillera me encontré en un pueblo neuquino con una mujer viuda, madre de varios hijos, que tenía un almacén de ramos generales, y yo le preguntaba -joven- cómo hacía para administrarse y me decía que tenía tres cajones; en un cajoncito guardaba el efectivo, en otro cajón guardaba las obligaciones a cobrar y en otro cajón las obligaciones a pagar, y con esa sabiduría de mujer, madre, comerciante, administradora, que ése era el mejor manejo económico y que no necesitaba especialistas ni contadoras para llevar su administración.

Con esa simplicidad cordillerana y neuquina voy a tratar de resumir lo que hemos obtenido hoy como información del estado de las cuentas públicas.

En las obligaciones a pagar por la Provincia, en el cajón de las obligaciones, tenemos, en primer lugar, la deuda pública, el stock de deuda pública provincial, que es la deuda pública acumulada por la Provincia del Neuquén. En el monto que les voy a dar está incluido ya el crédito de los doscientos cincuenta millones de dólares de las Leyes 1947 y 2505, y a la fecha este stock de deuda que hay que pagar en los próximos años es de dos mil quinientos cinco millones quinientos cinco mil seiscientos noventa y nueve pesos. En ese mismo cajón de las obligaciones a pagar tenemos los aguinaldos y los sueldos del mes de diciembre, con algunos incrementos salariales del mes de noviembre que todavía no se han pagado; son alrededor de setenta millones de pesos para aguinaldos y un total, alrededor de unos ciento setenta millones de pesos para sueldos, lo que hace un total de doscientos cuarenta millones de pesos. En este punto y para tranquilidad de todos los empleados públicos, quiero manifestar que sueldos y aguinaldos van a ser pagados como corresponde y con los recursos que más adelante detallaré. En tercer lugar, el Gobierno provincial tiene en ese mismo cajón obligaciones a pagar con proveedores, con contratistas y otras deudas. Las obligaciones contabilizadas por la Tesorería al 7 de diciembre, con orden de pago y a la espera de fondos para ser librados, asciende a doscientos sesenta y siete millones seiscientos veintiún mil trescientos cincuenta y tres pesos. Obviamente que en este cajón van a seguir entrando obligaciones a pagar, que son las que todavía no están contabilizadas y que obran en manos de las direcciones de administración de distintos ministerios que están ingresando a la contabilidad de la Provincia, y lo seguirán haciendo hasta el 31 de diciembre. Y tampoco están incluidas las obligaciones del funcionamiento del Estado desde aquí hasta el 31 de diciembre. Solamente la suma de sueldos y aguinaldos más las cuentas que tiene la Tesorería con orden de pago asciende a más de quinientos millones de pesos.

Vamos a ver ahora el segundo cajón, el de las obligaciones a cobrar por la Provincia para el mes de diciembre. En concepto de impuestos provinciales, impuestos nacionales y por la coparticipación federal de impuestos y las regalías, estimamos que desde hoy hasta el 31 de diciembre van a ingresar ciento cincuenta millones de pesos.

Vamos, por último, al cajón del efectivo.

La Contaduría General de la Provincia nos informa que al 10 de diciembre las disponibilidades -que es la suma de todos los fondos de todas las tesorerías- han sido remitidas para cancelar obligaciones que la Provincia tenía; por lo tanto, los fondos que se pueden usar para pagos nuevos y que estén disponibles hoy en Tesorería General es una cifra del orden de los diez millones de pesos.

Como ustedes pueden observar, la información es precisa, clara y matemática, no hay motivos para polémicas o discusiones. Está en mi poder toda la información que también la tiene la Contaduría General y la Tesorería General de la Provincia.

¿Cuál es el plan de acción frente a este cierre claramente deficitario del año 2007? En primer lugar, vamos a pagar los aguinaldos con la recaudación de diciembre y vamos a pagar los sueldos de diciembre y algunos aumentos de noviembre con la recaudación de los primeros días de enero, lo cual garantiza a los empleados públicos la tranquilidad de su cobranza.

En segundo lugar, vamos a procurar que la Nación nos refinance trescientos sesenta millones de pesos que vencen en el año 2008, del stock de deuda pública y en el marco del plan de asistencia financiera de la Nación.

En tercer lugar, vamos a establecer mecanismos de severa austeridad y control del gasto del que nos vamos a ocupar personalmente con la vicegobernadora y con el Gabinete.

En cuarto lugar, vamos a revisar todos los contratos de servicios, alquileres y consultorías para aplicar el principio de contratar lo estrictamente necesario. ...

- *Aplausos.*

... En quinto lugar, vamos a renegociar contratos públicos, por lo menos algunos de ellos, en plazos y también en el objeto contratado con el fin de aliviar cargas para el Estado, y todo ello lo haremos en el marco de la Ley de Administración Financiera con un nuevo proyecto de ley para el caso de obras contratadas con el bono, respetando la seguridad jurídica y las responsabilidades del Estado provincial.

Por último, debemos buscar nuevas fuentes de ingresos fiscales, debemos mejorar la recaudación, entablar positivas conversaciones con el Estado nacional y con la obtención de recursos que provengan de la renta petrolera y gasífera.

Debemos mejorar los valores que fija Nación en boca de pozo del gas y del petróleo, y esto es imprescindible para mejorar la percepción de las regalías.

Buscaremos los inversores para explorar y poner en valor el gas neuquino, en especial el gas en arenas compactas, que deberá tener un mejor valor y que permitirá asegurar los abastecimientos y la exportación.

Iniciaremos un diálogo positivo con el objeto de lograr fuertes inversiones en exploración y en recuperación terciaria.

Diversificaremos la actividad económica para mejorar la generación de riqueza por y para los neuquinos.

Por supuesto que en todas estas medidas está también para escribirse todas las que este Cuerpo proponga, y ésa es la página más importante que vamos a ir escribiendo en la historia de la Provincia; las páginas de las decisiones que tomemos en forma concertada, consensuada, en una tarea que es común. Porque muchas veces se piensa que el Estado neuquino tiene recursos infinitos, se piensa que con un petróleo a noventa y cinco, noventa y seis o cien dólares la Provincia del Neuquén puede hacerlo todo pero las regalías se liquidan a cuarenta y dos dólares y lo que se liquida es alrededor de cuatro dólares con noventa, que no llega a ser el cinco por ciento del valor internacional del petróleo. En el caso del gas es peor, recibimos catorce, quince centavos por millón de BTU, que no llega a ser el tres por ciento del valor internacional o del valor que se le paga a Bolivia. Y una administración prudente indica siempre que los recursos son escasos y que las necesidades son infinitas; con este concepto vamos a procurar aumentar los ingresos y reducir los gastos respetando la estabilidad laboral y las obligaciones del Estado. ...

- *Aplausos.*

... La Provincia del Neuquén ha sido y es extremadamente generosa. Ahora ha llegado el tiempo de la generosidad de todos y cada uno de nosotros, los habitantes de esta querida provincia neuquina; es hora de que todos, sin excepciones, pongamos el hombro, nuestro trabajo, nuestro esfuerzo y nuestra generosidad para que Neuquén salga adelante de un presente con dificultades pero con un futuro promisorio y lleno de oportunidades.

Hace exactamente cuatro años, el 10 de diciembre de 2003, voluntariamente yo cerraba un capítulo de mi vida personal y pública y declinaba un nuevo período como vicegobernador. Me motivaba una profunda convicción: construir un programa nuevo con un equipo nuevo y que tuviera el compromiso de realizar un cambio positivo para Neuquén. Para lograr ese objetivo yo tenía que aceptar renunciamentos, volver al llano, a la vida ciudadana simple y pura, escuchar atentamente la voz de pobladores, trabajadores, estudiantes, comerciantes, empresarios, desocupados, hombres y mujeres, del campo y de la ciudad, criollos y mapuche. Recorrí durante cuatro años la inmensa geografía de la Provincia en sus tremendas soledades, tristezas y silencios, en sus enormes espacios vacíos, en sus valles fértiles, en sus imponentes montañas, en sus lagos transparentes y en sus frondosos bosques de lengas, cipreses y araucarias, en su cielo infinito señalado y marcado por la Cruz del Sur como una Provincia elegida. Yo quería resdescubrir en el corazón, en la mirada y en la palabra de neuquinos y de neuquinas una visión compartida y nuevos objetivos basados en valores y principios permanentes.

Ese 10 de diciembre de 2003 supe en este Recinto legislativo ubicado, en ese entonces, en un espacio físico más pequeño, ¡qué rápido pasa el tiempo del poder!, ¡qué veloces son los días del período de gobierno para el cual uno es elegido! En ese momento y en ese lugar sentí la intensidad de la despedida de la función pública. No esperaba -como tampoco recibí en este Recinto- palabras de gratitud o de reconocimiento, sabía que no debía tomar nada personalmente ni las palabras ni el silencio, lo sabía, porque dentro de este pequeño espacio estaba mi corazón latiendo con intensidad, con pasión y convicción neuquina, patagónica y cordillerana y porque sabía que afuera de este pequeño espacio tenía el reconocimiento ciudadano y el apoyo de miles de neuquinas y neuquinos para una nueva misión en espera que me confiaron con su respaldo el 3 de junio pasado. Esta misión hoy comienza su rumbo y derrotero y en este preciso presente tomo la posta en este recorrido histórico que es la misma vida de mi pueblo, que vive, que estudia, que trabaja, que se alegra pero que también sufre, que espera nuevas oportunidades o simplemente espera una oportunidad, que aplaude y que también reprueba. Siento también que debo ser justo, preciso e impecable con mis palabras. Por eso hoy saludo a todos los gobernantes y funcionarios que terminan su mandato, lo hago con respeto a cada ser humano y con respeto a sus familias, con el reconocimiento a las buenas acciones, a las buenas obras en las que hay cientos de jornadas de esfuerzos y de trabajo. Aplaudo como mi pueblo todos los aciertos pero también como mi pueblo repruebo todos los errores y las malas acciones. Saludo también a los legisladores y funcionarios que hoy inician la gestión y los convoco a unir nuestros esfuerzos para lograr los objetivos comunes en un trabajo colectivo. Soy conciente que los habitantes del Neuquén serán nuestros fiscales y que volverán a hacer un balance de gestión para señalar con la misma intensidad los aciertos y los errores. Acepto este compromiso compartido en el cual todos los habitantes de la Provincia deben sentirse y ser necesariamente actores y protagonistas. Acepto este alto honor de trabajar para consolidar los logros obtenidos como sociedad y como Provincia para corregir los rumbos, para encarar las nuevas acciones con el máximo de nuestro esfuerzo posible.

Nuestros objetivos son el progreso social, la calidad de vida de los habitantes, la solidaridad y la justicia social. Con la más firme convicción y con decididas acciones defenderé la Provincia del Neuquén que conozco y que amo y lo haré con profundo afecto a neuquinas y neuquinos a quienes respeto. Finalmente, acepto este desafío con la indeclinable convicción de llegar a este cargo de gobernador para honrarlo, no para honrarme, para servir a la Provincia y a sus habitantes, no para servirme; que ustedes, mis comprovincianos y Dios me den toda la fuerza y la sabiduría para lograrlo.

Muchas gracias.

- Aplausos, todos puestos de pie.

Sra. PRESIDENTE (Pechen).- Antes de cerrar esta sesión, vamos a incorporar por Secretaría el documento presentado por el señor gobernador en su alocución.

Le damos gracias a la senadora Nancy Parrilli porque nos ha enviado un conceptuoso saludo.

No habiendo más temas en el Orden del Día, damos por cerrada la sesión.

Muchas gracias a todos los diputados y a todos los presentes por este acompañamiento.

- Es la hora 13,49'.

A N E X O

- Inserción solicitada por el señor gobernador de la Provincia del Neuquén



neu | Neuquén tierra nueva
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN



**PLATAFORMA
DE GOBIERNO
2007 - 2011**

ÍNDICE

- MARCO GENERAL
- DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS
- SALUD
- EDUCACIÓN
- SEGURIDAD
- JUSTICIA
- ACCIÓN SOCIA
- COOPERATIVAS Y MUTUALES
- CULTURA
- DEPORTE
- SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO
- CAPACITACIÓN Y EMPLEO
- VIVIENDA
- MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
- SERVICIOS PÚBLICOS
- PRESUPUESTO
- HACIENDA PÚBLICA
- BANCO PROVINCIA DEL NEUQUÉN
- GESTIÓN AGRARIA
- ENERGÍA Y MINERÍA
- RECURSOS HÍDRICOS
- TURISMO
- NUESTRO COMPROMISO

MARCO GENERAL

Desde su fundación en 1961, el Movimiento Popular Neuquino (M.P.N.) ha tenido vigencia trascendental en el escenario político de la Provincia del Neuquén. En sus diversas gestiones de gobierno ha sido protagonista de la transformación de las condiciones sociales y económicas y la calidad de vida de la población, modificando el perfil de provincia marginal y olvidada a otra que demostró con orgullo los mejores indicadores sociales y económicos del país y que continúa generando aportes de gran importancia a la vida nacional.

La presente Plataforma de Gobierno del M.P.N. constituye el documento que establece las bases de la acción política para el período 2007-2011. Se trata de una síntesis de nuestro pensamiento y de nuestro programa de gobierno. El documento comienza con una Declaración de Principios concordante con lo establecido en la Carta Orgánica del M.P.N. y desarrolla a continuación los lineamientos políticos y estratégicos a seguir en las diferentes áreas de gobierno.

Lo aquí expuesto es el resultado de la experiencia acumulada a lo largo de la historia del M.P.N., conjugada con la identificación personalizada de las necesidades del pueblo realizada por candidatos, dirigentes y militantes en contacto directo con los habitantes de toda la provincia, el trabajo realizado durante casi cuatro años por grupos técnicos y profesionales de elevada jerarquía que elaboraron diagnósticos de situación, planes, estrategias y prioridades en las distintas áreas y la valiosa participación de los niveles locales. Todo ello ha permitido efectuar una construcción política basada en una visión compartida fortalecida por el trabajo en equipo.

El M.P.N. seguirá fiel a sus banderas, interpretando las auténticas necesidades de la población y participando de la vida política provincial en un marco de profundización de la democracia y de horizontalización en el ejercicio del gobierno.

DECLARACION DE PRINCIPIOS

El Movimiento Popular Neuquino ante el desafío de dirigir nuevamente los destinos de la Provincia de Neuquén y debiendo dar respuestas concretas a los requerimientos de nuestros habitantes, deja constancia de sus principios rectores y de su compromiso ante la población.

Basados en el carácter humanista y cristiano de nuestros orígenes y afirmados en una fuerte vocación democrática, aspiramos a una sociedad sin privilegios, en la cual el bien común, la libertad, la dignidad y la igualdad de nuestros ciudadanos encuentren plena consideración y garantía.

Ratificamos nuestra vocación federalista y de integración regional y nacional, fortaleciendo los vínculos con el gobierno nacional y con otras provincias, especialmente las patagónicas.

Nuestra gestión de gobierno privilegiará el bien común basado en la dignidad de cada uno de los neuquinos y su familia, el respeto a sus ideas y creencias, la garantía de su libertad y la seguridad de un orden justo, todo ello en el marco del estricto cumplimiento de la Constitución Provincial.

Garantizaremos a los pueblos indígenas el pleno cumplimiento de los derechos establecidos en la Constitución Provincial reformada en el año 2006.

Consideramos que lo justo es la medida del acierto en la distribución de los bienes comunes a una colectividad y reafirmamos como objetivo superior de nuestro Partido la implantación de la Justicia Social, practicada como norma y más alta actividad del Estado.

Afirmamos que el principio de subsidiaridad es inherente a nuestra acción de gobierno pues el Estado ha de servir para el apoyo, la promoción y el desarrollo de los cuerpos intermedios u organizaciones no gubernamentales, garantizando la expansión de la libre iniciativa de los particulares.

Nos comprometemos en la defensa, promoción y protección de la familia, preservando los derechos de los padres, y muy especialmente de la mujer, los niños y los adolescentes, los ancianos y las personas con capacidades diferentes.

Afirmamos el derecho inalienable al trabajo considerando que éste está hecho para el ser humano y no a la inversa. Por ello, impulsaremos acciones para generar empleo genuino, incentivando también a las organizaciones intermedias a participar en las soluciones frente al flagelo del desempleo.

Reivindicamos el rol protagónico que en la representación de los trabajadores les cabe a las asociaciones gremiales libre y democráticamente constituidas.

Sostenemos que la economía debe estar al servicio de todos los habitantes y que las actividades económicas por su naturaleza deben propender a la eficiencia en el mercado, pero también a la promoción de un desarrollo solidario de la comunidad en la que se desempeñan. Apoyaremos la iniciativa privada que merece gozar de todos los derechos y seguridades que le son inherentes y al mismo tiempo, asumir la responsabilidad social empresarial de servir al bien común de la sociedad en la que genera su riqueza.

Resguardaremos las riquezas naturales de nuestra provincia valorizando su dimensión social y reconociendo el fundamental papel del Estado en la defensa del federalismo político y económico.

Preservaremos el medio ambiente de las múltiples amenazas que hoy existen. La responsabilidad de conservar este auténtico bien colectivo debe ser compartida por todos los sectores de la comunidad, pero es especialmente importante en el accionar

del Estado. En tal sentido, desarrollaremos acciones en el marco político y jurídico que salvaguarden el hábitat y los recursos naturales de nuestra provincia.

Forjaremos una democracia inclusiva, representativa y participativa, que tome en cuenta los requerimientos y las opiniones de los ciudadanos y la aceptación convencida de los valores comunes.

Exigiremos que los dirigentes de nuestra gestión de gobierno posean un sistema de valores centrados en la transparencia, la responsabilidad y la vocación de servicio. Un dirigente debe tener profundo respeto por la Provincia y la Nación y una intensa sensibilidad social para considerar y resolver los problemas del prójimo.

En la gestión de gobierno pondremos especial énfasis en las estrategias de planificación, descentralización, participación ciudadana y regionalización.

La planificación se transforma en un paso indispensable para alcanzar los objetivos y metas en cada área de gobierno. Desarrollaremos una planificación integral que contemple las necesidades locales y regionales teniendo en cuenta las variables sociales, económicas, políticas y culturales y su interrelación.

La descentralización es la estrategia que potenciará la organización administrativa y económica provincial que permita que cada municipio y comisión de fomento fortalezca su propia gestión.

La regionalización permitirá el ordenamiento y desarrollo territorial superador de las asimetrías existentes a través de la particular consideración de las identidades geográficas, ecológicas, culturales, sociales y económicas de las distintas zonas del territorio provincial.

La participación ciudadana es imprescindible en el contexto del principio de subsidiaridad propuesto y se expresa en una serie de actividades mediante las cuales el ciudadano contribuye a la vida cultural, económica, política y social. Estimularemos la gestión ciudadana con el objetivo de reducir la brecha entre los requerimientos de la población y la capacidad de los distintos niveles de gobierno para satisfacer los mismos.

A través de estos principios el Movimiento Popular Neuquino se propone concitar la voluntad y la acción de todos los ciudadanos. Así como lo hicieron sus fundadores, que invocaron la protección de Dios para que guíe sus pasos por senderos de verdad y justicia, nos sometemos al juicio de los ciudadanos, afirmando nuestra ineludible decisión de servir exclusivamente los intereses del Pueblo y de la Provincia del Neuquén, teniendo como lema "primero la Patria, después el Movimiento y luego los hombres".

SALUD

Cumpliremos el indelegable rol del Estado en el campo de la salud, consistente en la conducción del sistema, el ejercicio de la rectoría y fiscalización del mismo, el financiamiento y la prestación de servicios, aplicando criterios de calidad y equidad, de modo tal que se asegure concretamente el derecho a la salud de todos los habitantes.

Recuperaremos nuestro plan de salud para que todos los habitantes de la provincia dispongan de servicios de atención médica integral, eficientes y de calidad, mediante acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en todo el territorio provincial sin exclusiones de ningún tipo.

Daremos prioridad al desarrollo de la Atención Primaria de la Salud para que sea el eje central del sistema.

Reordenaremos los servicios según niveles de complejidad. El primer nivel de atención, constituido básicamente por los hospitales de baja complejidad, los centros de salud urbanos y los puestos sanitarios rurales será especialmente desarrollado y fortalecido para que vuelva a ser el ámbito donde se solucione el 80 por ciento de los problemas de salud de los habitantes.

Garantizaremos el acceso de toda la población al nivel de servicios que necesiten de acuerdo a su estado de salud. La red de servicios contará con adecuados mecanismos de referencia y contrarreferencia de personas, con normas de efectivo cumplimiento y con todos los recursos necesarios para su funcionamiento.

Las prestaciones serán gratuitas. Ello significa que ningún habitante debe encontrar escollos económicos que impidan o dificulten la atención médica. Bajo ningún concepto se recibirán pagos directos a cargo de los pacientes. En el caso de personas que tengan coberturas tales como seguros, administradoras de riesgos de trabajo, medicina prepaga u obras sociales se gestionará el pago de las prestaciones a dichos organismos, sin que haya ningún tipo de coseguro a cargo del paciente. De esta manera se evitará que la población en general financie lo que debe ser cubierto por terceros responsables.

En la asignación de recursos se priorizarán las actividades asistenciales, suprimiendo gastos innecesarios y la burocracia improductiva.

Llevaremos adelante un proceso de descentralización que abra los cauces para lograr una participación comunitaria efectiva, articulando acciones con los municipios, instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y diversos integrantes de la sociedad.

Revalorizaremos los Recursos Humanos mediante estrategias que permitan el pleno desarrollo de sus potencialidades y su progreso personal, considerando que en salud nada hay más importante que el recurso humano. El mismo debe ser respetado, debidamente remunerado, estimulado a participar activamente de acuerdo a los niveles y funciones en que cada uno se desempeñe y formar parte de equipos técnicos que eleven la calidad del sistema y aseguren la continuidad del plan de salud. Priorizaremos el régimen laboral de dedicación exclusiva de los profesionales, por ser éste un pilar fundamental del plan de salud.

Adecuaremos la legislación vigente en materia de salud, teniendo en cuenta las peculiares características del sector y del trabajo en el mismo.

Cumpliremos con lo establecido en la Constitución Provincial. Por ello, conformaremos el Consejo Provincial de Sanidad, coordinaremos acciones en forma especial con los Municipios y defenderemos y protegeremos la maternidad y la niñez.

Se desarrollarán programas especiales para la atención de grupos en situación de riesgo y pacientes con patologías crónicas y terminales.

Contribuiremos con el gobierno nacional a mejorar la organización del sistema nacional de salud, a través de propuestas tendientes a disminuir la excesiva fragmentación en subsectores independientes con muy bajo nivel de coordinación y las consecuentes ineficiencia e irracional utilización de los recursos.

Llevaremos a cabo estrategias de intersectorialidad que permitan un mejor abordaje y tratamiento de los complejos problemas de salud de mayor prevalencia en la actualidad, vinculados a situaciones sociales, económicas, demográficas y de cualquier tipo, sobre los que la acción del sector salud es insuficiente.

Impulsaremos el pleno desarrollo de todos los niveles del sistema público de salud y sólo se recurrirá a la contratación de servicios brindados por otros subsectores por vía de excepcionalidad, cuando ello se considere imprescindible y sea fruto de la aplicación de criterios racionales para evitar superposiciones innecesarias o carencias prestacionales. En estos casos se actuará con toda la transparencia de los actos administrativos que exige la legislación y con decisiones consensuadas que indiquen que ese es el camino correcto para que los pacientes del sistema público puedan acceder a los servicios que necesiten.

Rechazamos expresamente cualquier intento privatista del sector público e impulsaremos la autonomía prestacional del mismo.

Fortaleceremos el Instituto de Seguridad Social mejorando su capacidad de gestión y reconsiderando y optimizando el rol de sus recursos humanos. En el área asistencial se elevará y modernizará el nivel de auditoría y se coordinarán acciones con los programas de salud provinciales. En el área previsional reafirmamos la pertenencia provincial de la caja jubilatoria.

EDUCACIÓN

El acceso equitativo al conocimiento es una de las condiciones fundamentales para alcanzar una sociedad plena y justa, en la que se consoliden los valores y la formación ética y solidaria de los ciudadanos.

Nuestro sistema educativo presenta hoy algunas dificultades que se desprenden de su dinámica interna y de los diversos problemas sociales. La fragmentación y desigualdad, la ineficacia y la falta de contención, así como la violencia escolar son algunos de los perjuicios que derivan en el desgranamiento, la repitencia y la sobreedad escolar. Los docentes se ven afectados a tareas y responsabilidades que los alejan de su misión específica y no encuentran instancias de capacitación que fortalezcan su vocación. Los problemas de infraestructura escolar y la excesiva burocratización y centralización de los distritos educativos no hacen más que incrementar la situación de debilidad del sistema. Por ello:

Recuperaremos nuestro sistema de enseñanza para que todos los habitantes de la provincia dispongan de servicios educativos eficientes y calificados en todo el territorio provincial y sin exclusiones de ningún tipo. La educación deberá fortalecer los valores que permitan formar ciudadanos éticos y solidarios y será una construcción conjunta entre el estado, la familia y la sociedad civil.

Desarrollaremos, la instrucción en las zonas rurales, intercambiando y promoviendo programas y proyectos con organismos provinciales, nacionales e internacionales que impulsen acciones en favor del desarrollo regional.

Gestionaremos la creación de capacitaciones específicas y tecnicaturas orientadas a la realidad socioeconómica de cada región mediante la creación de institutos politécnicos neuquinos.

Atenderemos especialmente la etapa de transición entre niveles, a través del mejoramiento del proceso de articulación, teniendo en cuenta que en los primeros años de los distintos niveles se registra el mayor índice de desgranamiento y fracaso escolar.

Realizaremos un plan de reevaluación de los planes de estudios en vigencia para todos los niveles del sistema, adaptándolos a las necesidades sociales y culturales de los neuquinos.

Descentralizaremos las funciones de los distritos escolares a fin de optimizar la articulación con los distintos puntos de la provincia. En la asignación de recursos priorizaremos las actividades propiamente escolares, suprimiendo gastos innecesarios y la burocracia improductiva.

Desarrollaremos un programa piloto de escuelas con doble turno destinado en primer término a la población que por su situación de riesgo social y económico lo necesite prioritariamente.

Descentralizaremos los mecanismos de mantenimiento de las escuelas optimizando su vinculación con los municipios, distritos escolares y organizaciones de la comunidad. Fortaleceremos un plan específico de educación de adultos, con articulación concreta con el mundo laboral e implementando un sistema de pasantías en diversas empresas u organismos.

Desarrollaremos un plan sostenido de capacitación en servicio en todos los niveles y en sus cuatro dimensiones: pedagógicas, comunitaria, administrativa y de gestión, con el fin de garantizar una sólida y actualizada formación docente continua.

Impulsaremos programas de formación para la gestión escolar como modo de fortalecer el rol de los cuerpos directivos de los establecimientos. Promoveremos el desarrollo de portales educativos y sitios web que permitan instrumentar programa de educación a distancia especialmente en las zonas menos favorecidas por ofertas educativas tradicionales.

Fortaleceremos la educación especial centrándonos en la formación específica de los docentes y en la restauración de la infraestructura edilicia.

Gestionaremos la articulación del ámbito educativo con otros organismos del Estado, universidades, municipios, organizaciones no gubernamentales y empresas, estableciendo convenios y acuerdos que propicien una mejora efectiva de la calidad de la educación.

SEGURIDAD

Garantizaremos la seguridad integral, jurídica, política y ciudadana indispensables para lograr el bienestar de todos los habitantes de la provincia y para que los que se sientan inseguros sean los delincuentes y no los ciudadanos.

Impulsaremos la participación multisectorial considerando que la complejidad de los problemas que afectan la seguridad excede el marco de la institución policial.

Brindaremos especial atención a la mediación y la victimización. En el primer caso consideramos importante la resolución extrajudicial de los conflictos y en el segundo la contención y acompañamiento a la víctima del delito.

Coordinaremos acciones con los municipios en materia de seguridad ciudadana, guardando el debido respeto a las autonomías municipales y sus respectivas cartas orgánicas.

Modernizaremos la policía incentivando su profesionalismo, su integración social y el respeto de los derechos humanos.

Fortaleceremos la capacitación del personal policial priorizando los contenidos orientados a la prevención del delito.

JUSTICIA

Contribuiremos al fortalecimiento del Poder Judicial bajo las premisas de independencia funcional e imparcialidad.

Propiciaremos una gestión judicial más ágil a fin de suscitar la confianza de los ciudadanos en la justicia, adoptando las medidas necesarias para aumentar la eficiencia y oportunidad de la misma.

Impulsaremos la coordinación de los tres poderes del Estado en materia de políticas calificadas, tales como: acceso amplio e igualitario a la justicia, derechos humanos, transparencia, información pública y seguridad ciudadana.

Garantizaremos la seguridad integral, jurídica, política y ciudadana, para que en el marco del derecho se desarrolle la seguridad económica y social a fin de alcanzar el bienestar y crecimiento de todos los habitantes de la provincia.

ACCIÓN SOCIAL

Consideramos a la persona y a la familia la unidad natural y fundamental de la sociedad y al Estado el responsable de su protección y de crear las condiciones que permitan afianzar su autonomía y asegurar su capacidad de subsistencia y desarrollo.

La equidad en la distribución de bienes y servicios será la estrategia central destinada a reducir las brechas de injusticia social que separan a los diferentes estratos de la sociedad en procura de un desarrollo humano y sustentable. Llevaremos a cabo todas las estrategias necesarias para terminar con la pobreza y la exclusión a través de la cultura del trabajo y el desarrollo integral de las personas y el respeto de los derechos humanos para que puedan tener igualdad de oportunidades en su proceso vital.

Coordinaremos los programas y actividades de los diferentes organismos públicos, entidades no gubernamentales y de otros actores sociales destinados a la promoción, prevención y asistencia social.

Reservaremos el apoyo asistencial para los grupos más vulnerables, tendiendo a concretar un cambio estructural basado en la capacitación para facilitar el acceso a fuentes de trabajo genuino y sostenido y la erradicación del clientelismo.

Realizaremos todos los planes, programas y actividades que garanticen el cumplimiento efectivo de los derechos reconocidos constitucionalmente.

Consideramos a las personas con capacidades diferentes como un importante sector de nuestra sociedad que posee inquietudes, necesidades y propuestas, las que serán parte importante de la gestión de gobierno, con la activa participación de las mismas, a fin de que obtengan el mayor grado de autonomía, integración social y laboral.

Rehabilitaremos la Junta Coordinadora para la Atención Integral del Discapacitado (JUCAID), potenciando su acción a través de la intersectorialidad y la interrelación con organizaciones de la comunidad.

Apoyaremos el desarrollo local en los diferentes lugares de la provincia respetando sus modelos organizativos y culturales y creando las condiciones que permitan un óptimo aprovechamiento de los recursos.

Impulsaremos el termalismo social para que todos los sectores de la población puedan acceder a los tratamientos termales.

Daremos efectivo cumplimiento a la legislación en materia de protección integral del niño y del adolescente.

Contribuiremos al esfuerzo intersectorial para lograr la inclusión de los niños y jóvenes en los distintos niveles educativos.

Impulsaremos el desarrollo de la juventud por medio de una política integral de salud, capacitación y empleo, acceso a la cultura y desarrollo de hábitos de vida saludables.

Contribuiremos con los programas y estrategias para el acceso laboral de los jóvenes procurando su permanencia en sus lugares de origen.

Promoveremos la formación de los jóvenes en el marco de los valores de la democracia y el pluralismo y su protagonismo en las estructuras de gobierno e instituciones públicas y privadas representativas de la comunidad.

Llevaremos a cabo la gestión social con criterio descentralizado y participativo. El trabajo, el diálogo, la negociación y el compromiso serán los caminos elegidos en la búsqueda de soluciones a los problemas y necesidades de la comunidad.

COOPERATIVAS Y MUTUALES

Concebimos a las cooperativas y mutuales como altas expresiones de organización comunitaria, a través de las cuales se concretan procesos autogestionarios que permiten elevar el nivel socio-económico de la población, su calidad de vida y la prestación de servicios públicos básicos.

Reconocemos la función social de la cooperación en el campo económico, estableciéndose la necesidad de promoverla a través de los medios más idóneos, sin perjuicio de asegurar, mediante una adecuada fiscalización, su carácter y finalidades.

Consolidaremos el desarrollo cooperativo y mutual alcanzado en la provincia y propiciaremos su perfeccionamiento y expansión a través de la capacitación.

Fortaleceremos el estímulo de la industrialización y comercialización de las producciones que se desarrollan en el ámbito provincial por cooperativas radicadas en sus zonas de origen, tendiendo a posibilitar su acceso directo a los mercados de consumo tanto internos como externos, alentando en suma, la actividad privada realizada con sentimiento de solidaridad social.

Estimularemos la formación de nuevas cooperativas de producción, vivienda y trabajo y de asociaciones mutuales con servicios de salud, deportivos, recreativos, guarderías infantiles o de otra naturaleza social.

CULTURA

La cultura es el patrimonio de nuestro pueblo expresado en las artes, las costumbres y tradiciones, las ideas y creencias. Es un elemento central de nuestra identidad que se transmite y enriquece de generación en generación.

La Provincia del Neuquén posee una rica singularidad cultural y étnica que es menester reconocer y salvaguardar. La tarea de preservar ese legado, esa riqueza documental, esa vivencia provincial, es de significativa trascendencia. Recuperaremos el rol preponderante del Estado en la gestión cultural, comprendiendo a la cultura integralmente e incentivando las diversas expresiones emanadas de la comunidad.

Fortaleceremos el federalismo construyendo las condiciones institucionales que permitan a los ciudadanos participar en la definición y la ejecución de la gestión cultural.

Desarrollaremos un programa de preservación y fortalecimiento del patrimonio cultural a través de un sistema integrado de gestión del conocimiento constituido por las Unidades Documentales de la Provincia del Neuquén (Archivos, Bibliotecas, Centros de Documentación y Museos).

Asesoraremos y fiscalizaremos todas las intervenciones a realizar sobre el patrimonio cultural: restauración, consolidación, rehabilitación, extracción, prospección, sondeo o excavación y cualquier otro tipo de intervención que se realice sobre cualquier bien patrimonial y su zona de entorno que afecte su estructura o imagen.

Jerarquizaremos las áreas de museos y archivos históricos que comprenden el patrimonio histórico de la ciudad y de la provincia del Neuquén. Impulsaremos la formación profesional de archiveros a fin de incentivar su actualización y especialización.

Difundiremos la cultura artística a través de todas sus formas de expresión en la música, la danza, el teatro, las artes plásticas y visuales y la literatura. Estimularemos la expresión artística para el deleite y recreación de los sentidos, como manifestación de la identidad y promoviendo a la vez la difusión de los derechos culturales.

Impulsaremos el desarrollo profesional de nuevos artistas generando mecanismos de formación y especialización.

Gestionaremos talleres de expresión artística en sus diversas variantes a través de acciones educativas no formales que incentiven la participación ciudadana y posibiliten la búsqueda de nuevos talentos.

Jerarquizaremos las fiestas populares provinciales realzando las de mayor tradición, relevancia y prestigio, gestionando su categoría nacional. Incentivaremos el desarrollo del turismo cultural y religioso que cumple una doble función: de ampliación del conocimiento de nuestra provincia y de desarrollo económico.

Implementaremos la formación de gestores culturales a través de programas específicos destinados a dirigentes culturales de los municipios y las comisiones de fomento.

Desarrollaremos una red de organizaciones culturales de la provincia a fin de descentralizar la gestión cultural e impulsar el avance de las expresiones culturales regionales y locales.

Gestionaremos planes específicos de inclusión de las personas discapacitadas y de la tercera edad en las diferentes actividades recreativo-culturales atendiendo a las necesidades en los diferentes ámbitos de desempeño social, cultural y asistencial.

DEPORTE

Consideramos a la práctica de las actividades físicas y del deporte un derecho fundamental de todos los ciudadanos. A través de ellas se generan importantes beneficios para cada persona y para el conjunto de la sociedad. Las actividades físicas y deportivas son una poderosa herramienta de integración social, que en forma dinámica y creadora, estimula la solidaridad y la inclusión social, contribuyendo a la prevención en salud, a la formación integral de las personas y al mejoramiento de la calidad de vida.

Generaremos, en base a los fundamentos citados, un proceso de cambio con respecto a la redefinición conceptual del deporte en el marco de la sociedad neuquina. Lo proponemos como un servicio público que de respuestas apropiadas y equitativas a las necesidades que tiene la provincia, promoviendo la integración y cooperación entre todos los componentes del sistema deportivo y de las actividades físicas del Neuquén.

Aumentaremos y diversificaremos la oferta de los servicios de actividades físicas deportivas, comunitarias y de desarrollo, fortaleciendo las organizaciones e instituciones sociales y deportivas públicas y privadas e implementando programas destinados a mejorar el nivel y posicionamiento de nuestros deportistas.

Instrumentaremos un sistema provincial de formación y capacitación para todas las personas que participen en los programas deportivos y planificaremos y coordinaremos el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura deportiva. Instituiremos alianzas estratégicas entre el gobierno provincial e instituciones públicas y privadas que favorezcan el desarrollo de programas de actividades físicas y deportes de participación masiva.

Elaboraremos y coordinaremos propuestas programáticas que diversifiquen la oferta de oportunidades, para la práctica permanente y sustentable de actividades físicas y deportivas, teniendo prioritariamente en cuenta a los sectores más postergados de la sociedad.

Promoveremos el desarrollo y modernización de las organizaciones deportivas y la gestión dirigencial.

Actualizaremos la legislación provincial de actividades físicas y deportivas para consolidarlas como herramientas esenciales para el fomento y desarrollo físico, mental y social.

Diseñaremos, en conjunto con las federaciones respectivas, programas que permitan desarrollar cada deporte, detectar talentos y contribuir a su jerarquización.

Coordinaremos con instituciones públicas y privadas de educación superior, programas de capacitación, actualización y perfeccionamiento permanente de profesionales, técnicos y dirigentes.

Estableceremos pautas de necesidades y prioridades para desarrollar infraestructura deportiva y mantener la existente en condiciones óptimas.

SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

En el mundo en que vivimos el valor del conocimiento se ha convertido en uno de los activos máspreciado de las naciones.

Se está desarrollando una sociedad altamente informada y comunicada en la que se aprovechan las herramientas tecnológicas que el mundo globalizado brinda. Estas tecnologías son el punto de partida de nuevas e innovadores formas de organización y de producción.

Orientar y convertir estas oportunidades en una herramienta eficaz para el desarrollo social y económico de nuestra comunidad es el principal objetivo en la construcción de una sociedad neuquina del conocimiento.

Las tecnologías no deben ser instrumentos para acrecentar las diferencias en nuestra sociedad, por el contrario, deben contribuir a reducir los obstáculos que impiden el desarrollo integral de las personas y el bienestar general de la sociedad.

En el proceso de construcción de esta sociedad del conocimiento hablaremos de conocimiento compartido, de acceso universal, de solidaridad, de diversidad, de reducción de las diferencias, de asociación, de diálogo y cooperación entre el Gobierno y todos los actores de la sociedad civil, incluido el sector privado.

Para alcanzar estos objetivos de políticas de estado desarrollaremos acciones con las organizaciones de la sociedad civil, las universidades y el sector privado, aplicando nuevas e innovadoras modalidades de asociación entre lo público y lo privado.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Dotaremos a Neuquén de las herramientas científicas y tecnológicas adecuadas para viabilizar el plan de desarrollo y afrontar los desafíos de la globalización.

Crearemos una red de innovaciones científicas y tecnológicas orientada a la mejor utilización de nuestros recursos humanos y naturales.

Crearemos un ente como centro del sistema social de innovaciones, conformado por el Estado Provincial, el sector académico, el sector empresario y la sociedad civil, para orientar el desarrollo de la investigación y promover dicha actividad.

Promoveremos efectivamente la inversión en innovación con políticas crediticias y/o de exención adecuadas e impulsaremos la variable tecnológica en las políticas de promoción sectoriales.

INFOTECNOLOGÍAS

Priorizaremos la articulación de iniciativas sectoriales utilizando las tecnologías de la información y comunicación y propiciando la modernización del Estado.

Diseñaremos estrategias y proyectos, que tiendan a democratizar el uso, el acceso y la aplicación de las nuevas tecnologías de información y comunicación y reduciendo la brecha digital generada por aspectos geográficos o socio-económicos.

Dentro de la estrategia provincial de tecnologías de información y comunicación para el desarrollo humano, impulsaremos y promoveremos la formación digital de los ciudadanos.

Promoveremos planes y proyectos de telecomunicación rural -telefonía e internet-, centros tecnológicos comunitarios, teletrabajo, tele-educación, telemedicina y comercio electrónico, todo ello en alianza estratégica con los sectores público y privado.

Llevaremos como un rol subsidiario telecomunicaciones a las áreas rurales y aisladas, donde éstas no son rentables económicamente pero sí tienen una alta rentabilidad social, a fin de que todos puedan beneficiarse de las tecnologías de la sociedad del conocimiento, garantizando el acceso universal.

Buscaremos transparentar y eficientizar los procesos y servicios del sector público e invertiremos en las áreas que propicien la participación de toda la ciudadanía.

Realizaremos un gobierno vinculado con los ciudadanos, con las empresas, con los municipios y con los empleados públicos, en fin, un gobierno conectado con todos.

CAPACITACIÓN Y EMPLEO

Los cambios producidos en la organización social y productiva modificaron los perfiles de la demanda poniendo como tema clave la necesidad de capacitación para acceder al trabajo.

La inserción laboral está estrechamente vinculada a la educación y al grado de capacitación alcanzado. Por ello se debe realizar una fuerte inversión en capacitación para cambiar el actual modelo de cultura del subsidio por la cultura del trabajo. Será fundamental el apoyo económico a los grupos más vulnerables relacionados a la problemática social, a la edad y a la imposibilidad de acceder a la capacitación.

Consideramos que la educación es un capital indispensable para acceder al mercado laboral y trabajaremos en consecuencia para facilitar el acceso a la misma a todos los ciudadanos.

Promoveremos, regularemos y fiscalizaremos los derechos fundamentales de los trabajadores, la negociación colectiva, la igualdad de oportunidades, de trato e igualdad de género.

Diseñaremos y aplicaremos una estrategia de recursos humanos que permitan la inserción, reinserción y mantenimiento del empleo en la población económicamente activa.

Fomentaremos el empleo en ambientes apropiados y condiciones dignas conforme a las obligaciones de ley.

Realizaremos capacitaciones que mejoren las posibilidades de empleo y que apunten a revertir la situación de personas desocupadas a través de una agencia de capacitación y empleo.

Proporcionaremos acompañamiento técnico a pequeños y medianos productores que presenten dificultades para mantener su emprendimiento.

Orientaremos las capacitaciones teniendo como referente el mercado de trabajo, incorporando componentes de orientación educativa y laboral.

Apuntaremos a resolver la situación de grupos de población en situación de vulnerabilidad que tienen el ciclo primario y/o secundario incompleto.

Implementaremos estrategias de orientación y capacitaciones que apunten a mejorar las calificaciones del sector. Mediante la capacitación, las personas estarán en condiciones de desempeñarse en distintos procesos de la producción aprovechando los recursos locales.

Coordinaremos con las instituciones involucradas los programas y actividades que propendan a la capacitación laboral y estableceremos registros estadísticos que permitan el análisis continuo de los índices de desocupación.

Gestionaremos el dictado de cursos para capacitar jóvenes y adultos, los que posteriormente llevarán a la práctica la enseñanza de especialidades de mano de obra en servicios, oficios y talleres, según la demanda laboral de cada comunidad, barrios y localidades de la provincia.

VIVIENDA

Todos los ciudadanos tienen el derecho esencial de acceder a una vivienda digna como condición indispensable para el mejoramiento de la calidad de vida familiar, entendiendo que es un bien de absoluta prioridad cuyo acceso debe garantizar el Estado.

Rescatamos la autogestión en la ejecución de viviendas, en la búsqueda de optimizar la inversión de los recursos disponibles y encontrar múltiples alternativas para solucionar el déficit habitacional, en un marco de una justa distribución y adjudicación sobre principios socio-económicos que hagan posible la inclusión social de todas las familias.

Implementaremos un sistema institucional para llevar adelante las acciones necesarias que permitan dar las soluciones habitacionales junto con los municipios, comisiones de fomento y entidades comunitarias, en el marco de un desarrollo urbano sustentable, planificando las acciones a corto, mediano y largo plazo.

Reorganizaremos los organismos públicos de vivienda, transformándolos en instrumentos de neto perfil social y sustentando su actuación en principios de excelencia técnica y manifiesta transparencia administrativa. Crearemos un banco de datos familiares que permitirá planificar y distribuir con justicia y equidad las soluciones habitacionales.

Atenderemos en forma prioritaria a las familias que por su condición socioeconómica se encuentran en estado de emergencia habitacional, fomentando y contribuyendo a la ejecución por esfuerzo propio.

Gestionaremos ante el gobierno nacional los fondos que ayuden a paliar el importante déficit habitacional que tiene la provincia.

Regularizaremos los trámites dominiales de tenencia de las viviendas por parte de quienes son sus legales ocupantes desde hace años.

Promoveremos la participación de entidades financieras públicas, privadas y mixtas, empresas constructoras e inversionistas, en el financiamiento y ejecución de viviendas en el ámbito de la provincia.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Consideraremos especialmente la preservación del medio ambiente y los recursos naturales mediante una adecuada articulación de las dimensiones económicas, sociales y ambientales, contribuyendo de este modo a una mejor calidad del ambiente y de la vida de la población.

Desarrollaremos planes y estrategias dirigidos a reducir los graves problemas de desertificación, pérdida de diversidad biológica, contaminación por sustancias y residuos tóxicos, contaminación hídrica superficial y subterránea y cambio climático local.

Promoveremos estrategias tendientes a un aprovechamiento racional y eficaz de los recursos naturales como dinamizadores de la economía, partiendo de la premisa de que el cuidado de los mismos no debe constituir una traba al desarrollo sino que debe ser una forma sensata de promoverlo logrando una armonía entre el bienestar de la población, la organización de la explotación y el uso de los recursos naturales y la protección y valorización del medio ambiente.

Introduciremos en el modelo de desarrollo económico e industrial todas las medidas necesarias para la protección ambiental.

Defenderemos los derechos de los neuquinos en lo referente a la explotación de los recursos no renovables y aseguraremos el efectivo cumplimiento de lo establecido en nuestra Constitución Provincial.

Fortaleceremos y coordinaremos los organismos de gobierno y organizaciones no gubernamentales para que desarrollen acciones de educación, control y gestión apropiada para proteger y preservar el medio ambiente, los recursos naturales y la biodiversidad.

Impulsaremos la educación ambiental y los conocimientos, hábitos de conducta e integración de valores orientados al cuidado del medio y los recursos naturales.

Coordinaremos acciones en este campo con otras jurisdicciones en el orden nacional y provincial, especialmente con las provincias patagónicas, para lograr resultados superiores.

Impulsaremos la investigación científica y la innovación tecnológica considerándolas herramientas imprescindibles para un desarrollo ambientalmente sustentable.

Propiciaremos la descentralización para que los municipios y comisiones de fomento elaboren sus propios programas de protección ambiental

SERVICIOS PÚBLICOS

Daremos máxima prioridad al desarrollo de los servicios públicos básicos: agua potable, saneamiento, energía eléctrica, gas, telecomunicaciones y transporte, pilares esenciales de la estrategia de desarrollo social y económico de la provincia, garantizando su universalidad, equidad, continuidad y calidad en toda la Provincia.

Consolidaremos los entes y empresas públicas prestadores de servicios (EPAS, EPEN, DPV, HIDENESA), asegurando su sustentabilidad y financiamiento.

Crearemos los entes reguladores para la protección de los derechos de los usuarios y la correcta aplicación por parte de los prestadores, públicos y privados, de los marcos regulatorios de los servicios públicos.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Como prestación primaria básica relacionada con la salud de la población y protección del medio ambiente, trabajaremos coordinadamente con los municipios y comisiones de fomento para que los servicios de distribución de agua potable y saneamiento lleguen a todos los habitantes de la provincia, sean estos urbanas o rurales, promoviendo el ahorro y uso eficiente de agua. Será un condicionante que los líquidos cloacales sean tratados y no se arrojen crudos a los cuerpos receptores para una adecuada protección del ambiente, minimizando el impacto que las actividades humanas producen en la naturaleza.

ENERGIA ELÉCTRICA

Desarrollaremos la red de transporte y distribución de energía eléctrica en consonancia con las estrategias de desarrollo social y económico de la provincia, acompañando el crecimiento de la demanda, y generando en aquellos lugares que técnica y ambientalmente sea necesario.

Promoveremos la participación activa de la sociedad en programas de uso eficiente y ahorro de energía, y priorizaremos las energías renovables para el abastecimiento de energía eléctrica con un criterio de protección del clima y el medio ambiente.

TRANSPORTE

Fortaleceremos el desarrollo del transporte provincial interconectado con el resto del país y con el exterior priorizando las necesidades de los usuarios. Contribuiremos al desarrollo integral de los medios de transporte terrestre, aéreo, ferroviario y náutico promoviendo las estrategias de desarrollo del turismo y la producción.

Realizaremos las acciones necesarias para promover la seguridad vial. Crearemos una autoridad interjurisdiccional de transporte y estableceremos un servicio interurbano de transporte de pasajeros entre los municipios de la Confluencia que contemple las necesidades urbanas e interurbanos en un sistema integrado y coordinado.

Implementaremos un plan provincial de transporte aéreo de pasajeros con rutas provinciales y regionales, fijando como prioritarias las rutas aéreas que acompañen el plan de desarrollo turístico y restableceremos las condiciones para instaurar una nueva línea aérea provincial en concurso con la inversión privada.

Propiciaremos coordinadamente con el Gobierno Nacional un servicio público de transporte ferroviario de pasajeros.

Crearemos un fondo fiduciario que garantice la asignación de fondos destinados al control y fiscalización del transporte y a planes de educación y capacitación en materia de seguridad de transporte terrestre. Con recursos provenientes de las tasas aeroportuaria, de habilitación de transporte terrestre y de obleas de revisiones técnicas, e infracciones (transporte de pasajeros, cargas, control de pesaje y medidas).

PRESUPUESTO

El presupuesto, la Ley de Leyes, es la herramienta pública de gestión administrativa de los recursos del Estado.

Asumimos plenamente la responsabilidad y la obligación de formular presupuestos equilibrados, planificados y anticipados a la gestión a realizar anualmente.

Rendiremos cuentas permanentemente de la evolución de las finanzas públicas y del estado de ejecución presupuestaria, para asegurar la transparencia y el fomento del hábito de control ciudadano de la gestión de gobierno.

Se contemplará especialmente, a través de esta norma esencial, la descentralización de recursos a municipios y otras organizaciones en los niveles regionales y locales, evitando la excesiva concentración decisoria y operativa que limita la participación y la resolución efectiva de los problemas.

El presupuesto reflejará todos los compromisos electorales. Se presentará con la anticipación necesaria a la Legislatura Provincial y será garantía de un auténtico federalismo de coordinación, sin subordinación ni aislamiento.

La participación de los diferentes sectores de la sociedad en su desarrollo impedirá la producción de pujas que llevan a conflictos graves que dañan la trama social y económica de la provincia.

A tal fin, asumimos el firme compromiso de construir puentes de comunicación, paz y trabajo compartido.

HACIENDA PÚBLICA

La Administración de la Hacienda Pública se basa en el cumplimiento, a través de sus componentes económicos, financieros y de control, de las pautas específicas determinadas en el presupuesto anual.

En cuanto a erogaciones existe marcada rigidez determinada por la afectación de recursos destinados a las partidas de personal y a contribuciones a municipios, agregándose en el último presupuesto, la partida correspondiente a Amortización del Servicio de la Deuda, alcanzando todas ellas a un 75%.

Incrementaremos los recursos de origen provincial, mediante la aplicación de medidas de control y fiscalización para una mayor recaudación, tendiendo a disminuir la dependencia de los recursos provenientes de las regalías.

Racionalizaremos el gasto y la disposición de fondos para mejorar la eficiencia de la gestión administrativa.

Gestionaremos la modificación del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, tendiendo a incorporar al mismo todos aquéllos de carácter coparticipable que actualmente son apropiados por Nación.

Impulsaremos en el seno del Congreso de la Nación la modificación de la Ley de Coparticipación Federal de Impuestos, instrumentando acciones tendientes a corregir y elevar el índice coparticipable que corresponde a la Provincia del Neuquén, teniendo en cuenta también que la Ley 25.348, estableció un régimen transitorio de distribución de impuestos con las provincias.

Exigiremos la devolución de las retenciones sobre regalías que aplica la Nación y no son giradas a las provincias productoras.

Impulsaremos en acuerdo con los Municipios la modificación del Régimen de Coparticipación Municipal estableciendo un sistema que contemple sus necesidades específicas e incentive la generación de recursos propios a través de una política unificada de aplicación de tasas retributivas de servicios acordes a cada jurisdicción.

Sustentaremos la gestión de gobierno en principios de transparencia fiscal y credibilidad pública, dando a conocer a la comunidad todas las acciones y gastos del gobierno.

Implementaremos presupuestos plurianuales, con aperturas programáticas solo para aquellas actividades u objetivos no administrativos, con una correcta asignación de fondos e identificación de fuentes de financiamiento. Instrumentaremos un “cash flow” (flujo de fondos) permanente, adecuando al mismo las necesidades financieras y su consecuente aplicación.

Estableceremos una relación permanente con los municipios, que nos permita conocer la real perspectiva de cada uno de ellos, sus necesidades, sus dotaciones de personal y el uso de fondos con destinos específicos.

BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN

Fortaleceremos nuestro Banco provincial como instrumento de política económica y social, administrado profesionalmente y con transparencia en la gestión, para que sea un motor del desarrollo provincial, generador de empleo y una palanca poderosa para potenciar los recursos públicos siempre limitados.

Llegaremos a aquellos lugares que la banca privada no llega, abriendo nuevas sucursales bancarias, incorporando camiones blindados y sucursales móviles, e instalando más cajeros automáticos.

Prestaremos a quienes la banca privada no presta, privilegiando la colocación de créditos para capital de trabajo y compra de maquinarias dirigidas a Pymes y Microempresas, otorgando créditos a tasas preferenciales para Pymes para la participación en misiones comerciales o ferias en el exterior, financiando el desarrollo e innovación de nuevas tecnologías.

Potenciaremos la actividad del Banco con un fondo de garantías o una sociedad de garantías recíprocas para dar avales a Pymes y Microempresas que les permitan obtener créditos en mejores condiciones.

Otorgaremos microcréditos productivos para capital de trabajo o compra de maquinarias a cuentapropistas neuquinos ya sea en forma directa o a través de alianzas estratégicas con ONGs especializadas en este tipo de operatorias. El Banco será un instrumento para fijar precios testigos para el mercado financiero neuquino.

Realizaremos un plan de bancarización integral reduciendo sensiblemente el costo para que todos los neuquinos puedan acceder a una caja de ahorro y una tarjeta de débito.

Ofreceremos líneas de créditos con tasas preferenciales para créditos hipotecarios para la compra de viviendas económicas o refacción para la población de bajos ingresos.

Estableceremos líneas de créditos con tasas preferenciales para créditos prendarios para la compra de vehículos o utilitarios para microemprendimientos.

GESTIÓN AGRARIA

Consideramos que la transformación del sistema productivo debe ser una prioridad para lograr un desarrollo agrario sostenido y sustentable que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros habitantes y de las generaciones futuras.

No es posible un progreso genuino con crecimiento económico basado solamente en la extracción de recursos no renovables como el gas y el petróleo. Es necesario un aumento sustancial en la generación de recursos provenientes de actividades productivas agropecuarias y forestales y la industrialización de dichos productos en origen a fin de crear fuentes de trabajo genuinas y lograr el desarrollo económico mediante la inversión productiva. Impulsaremos el desarrollo económico provincial a través del incremento del volumen y valor de productos exportables, la ampliación de la base del sistema agroalimentario, la mejora de la empresa agraria, de la vida rural y la optimización de la agroindustria y la forestoindustria, como modo de promover la creación de fuentes genuinas de empleo y reducir la pobreza.

Desarrollaremos las potencialidades de nuestros suelos y de nuestros recursos humanos y el crecimiento armónico de la agroindustria con la finalidad de agregar valor a la producción primaria y generar empleo.

Fortaleceremos las PyMes agrarias a través de una equitativa distribución de los recursos financieros destinados al sector primario.

Fortaleceremos las organizaciones de productores propiciando soluciones sustentables a los problemas productivos y de comercialización y el mejoramiento del autoabastecimiento de productos primarios, con la finalidad de beneficiar a nuestros productores e impedir la migración de ingresos a otras zonas productoras.

Elaboraremos y ejecutaremos programas de asistencia técnica que apunten al mejoramiento de la sanidad y calidad de la producción.

Elaboraremos proyectos de reconversión y modernización tecnológica y continuaremos participando de las acciones nacionales y regionales en materia de sanidad, calidad y comercialización.

Desarrollaremos nuevos proyectos sobre la base de empresas de reconocida trayectoria y PyMes provinciales que puedan garantizar créditos en condiciones normales y realizar inversiones con capital propio en los emprendimientos Consolidaremos la titulación de tierras fiscales.

Revalorizaremos nuestras 600 mil hectáreas de bosque nativo, las 600 mil hectáreas de tierras aptas para forestar y las 55 mil hectáreas forestadas con salicáceas y coníferas.

Aumentaremos la tasa anual de forestación en base a nuestros costos de implantación y manejo competitivo, subsidiados por la ley nacional y leyes provinciales.

Fortaleceremos nuestros viveros provinciales que producen los plantines necesarios para forestar, aportando tecnología necesaria para mejorar su producción.

Reforzaremos nuestros forestadores, aserraderos y fábricas de laminado, a fin de que el sector foresto-industrial desarrolle todas sus potencialidades.

Difundiremos en los países industrializados la oportunidad de invertir en forestación en nuestra provincia a través del mecanismo de desarrollo limpio (para compensar las emisiones de gases de efecto invernadero).

Desarrollaremos estrategias para que los inversores e industriales, conozcan la oportunidad de participar en una actividad foresto industrial creciente, bajo los beneficios de una normativa nacional y provincial de promoción (Ley Nac. 25080, Ley Provincial. 2482 y 378).

Promoveremos la ocupación de mano de obra, modernizaremos la actividad productiva y lograremos productos de mejor calidad.

Aplicaremos un enfoque de integración territorial que apunte a reducir a mediano plazo la brecha entre las distintas regiones de la provincia, para lo cual aplicaremos estrategias de desarrollo microregional en función de las características socio-productivas de cada localidad a fin de lograr el equilibrio productivo y poblacional.

ENERGÍA Y MINERÍA

Neuquén es una provincia de base fundamentalmente energética con importantes recursos hidrocarburíferos, gasíferos e hidroeléctricos que la ubican entre las principales provincias productoras y exportadoras. Estos recursos son vitales para el futuro de la provincia pues en su extracción se basa una porción substancial de los ingresos de la misma, siendo ésta una actividad de capital intensivo. Su futuro dependerá de la mayor inversión planificada posible.

El valor estratégico de los recursos energéticos en nuestra provincia hace necesario una planificación de los mismos para establecer horizontes de reservas, niveles de producción, fuentes energéticas alternativas, demanda energética provincial futura, abastecimiento de la misma y otros aspectos que posibiliten mejorar la situación provincial en escenarios futuros.

Formularemos un balance energético y un plan de recursos e infraestructura energética provincial a largo plazo considerando que Neuquén es una Provincia que se caracteriza principalmente por su alta disponibilidad de recursos energéticos tales como: hidrocarburos líquidos y gaseosos, energía hidroeléctrica y potencialmente energía eólica, solar y geotérmica.

ENERGÍA ELÉCTRICA

En función de las normas que regulan el sector eléctrico nacional, en la actualidad la Provincia no puede disponer libremente de esa energía que, en general, se desplaza hacia los grandes centros consumidores del país, impidiendo un desarrollo armónico de nuestro territorio.

Gestionaremos disponer libremente de energía eléctrica en la cantidad y calidad necesaria para asegurar el crecimiento de la provincia.

Propondremos un marco regulatorio eléctrico con la libre adhesión de los municipios, autoridades concedentes, en el que se prevé la creación de un ente provincial regulador eléctrico, que sea responsable de la aplicación del mismo, unificando los criterios para la determinación de los precios y tarifas, permitiendo el crecimiento de todas las regiones de la provincia.

Impulsaremos el uso de diferentes fuentes energéticas renovables de bajo impacto ambiental teniendo en cuenta su disponibilidad en la provincia, tales como: eólica, solar, geotérmica, micro y pequeñas centrales hidráulicas y biomasa.

De acuerdo a la capacidad y configuración actual de las líneas de transporte, se tratará de adecuar el sistema a las exigencias del mercado eléctrico. Ante la necesidad urgente del país de incorporar nuevas fuentes de abastecimiento eléctrico, es conveniente interesar al gobierno nacional, para la concreción de represas que no solo generarán energía eléctrica, sino que garantizarán definitivamente el control de crecidas extraordinarias en el Río Neuquén y la utilización del recurso hídrico, por ejemplo, impulsaremos la construcción integral de Chihuídos I y II sobre el río Neuquén.

Desarrollaremos una gestión energética eléctrica basada en el ahorro, en el desarrollo de nuevos proyectos especialmente aquellos asociados a fuentes de energías renovables de bajo impacto ambiental de libre disponibilidad, unificando los criterios para la determinación de los precios y tarifas, adecuando el sistema de transporte a las exigencias del mercado.

GAS Y PETRÓLEO

Ante la realidad de la sostenida reducción del horizonte de reservas de los dos mayores recursos provinciales, petróleo y gas, se hace necesario el reconocimiento de un precio que permita fomentar las inversiones necesarias para ampliar la relación

reservas/producción. Nos proponemos incrementar las reservas y la producción priorizando el autoabastecimiento nacional.

La función de las empresas es defender los derechos de los accionistas e inversores, pero también deben defender los de la sociedad en su conjunto, con responsabilidad fiscal y ambiental, de acuerdo a normas internacionales.

La nueva ley de hidrocarburos transfiere importantes facultades de control, fiscalización y administración de las concesiones en el ámbito provincial cuyo cumplimiento se podrá garantizar adecuando a la misma y profundizando los sistemas de control y fiscalización existentes.

Fortaleceremos la gestión del Estado en los controles de producción, inversión, liquidación de regalías y cuidados ambientales.

A los fines de participar en diferentes emprendimientos energéticos, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y a fin de captar mayor renta del petróleo, gas y energía es necesario fortalecer la empresa provincial de hidrocarburos (HIDENESA), dinamizando su estructura para afrontar emprendimientos que sean de interés Provincial.

El Gobierno tiene una responsabilidad pública con la ciudadanía en lo referente a los controles de producción, inversión, liquidación de regalías, cuidados ambientales y asegurar una mayor participación provincial en la renta petrolera que a valores internacionales, fue de solo un 4 % en el último ejercicio.

Desarrollaremos una gestión energética en petróleo y gas basada en el ahorro energético, el reconocimiento de un precio que permita fomentar las inversiones necesarias para ampliar la relación reservas/producción; el aprovechamiento y defensa de los hidrocarburos remanentes y darle valor agregado en origen, ejerciendo las facultades de control, fiscalización y administración de las concesiones, priorizando en todas estas actividades el cuidado y preservación del medio ambiente y el uso racional de los recursos dentro del marco de un desarrollo sustentable.

Insistiremos en el reconocimiento de un precio racional del gas en boca de pozo equiparable a los valores de frontera.

Propiciaremos el incremento de las reservas con mayores inversiones en la exploración de horizontes geológicos más profundos y más complejos, como así también con las nuevas técnicas de recuperación secundaria y terciaria, aplicando reglas claras, serias, transparentes y previsible en los contratos. Optimizaremos la participación provincial en la renta petrolera y del gas en una discusión responsable con la Nación y con las empresas.

Promoveremos la generación de una red de proveedores locales e institutos de capacitación para los habitantes de la Provincia del Neuquén, con responsabilidades

compartidas entre el Estado Provincial, los municipios y las empresas productoras de hidrocarburos.

Fomentaremos la participación de las pequeñas y medianas empresas en diferentes actividades relacionadas con la actividad hidrocarburífera. Aseguraremos la concreción de la remediación ambiental que como pasivo a quedado en el territorio provincial como consecuencia de la explotación hidrocarburífera.

MINERÍA

Reinstalaremos las producciones tradicionales y estimularemos nuevas inversiones mineras, metalíferas y no metalíferas, con responsabilidad social empresaria priorizando el respeto por los derechos humanos, uso y cuidado del agua, medio ambiente y desarrollo de otras actividades económicas en forma conjunta con la comunidad.

Revisaremos la normativa vigente relativa a los ingresos para la Provincia en materia de tributos, regalías y demás contribuciones del sector minero.

GEOTERMIA

Readecuaremos el Centro Regional de Geotermia del Neuquén (CREGEN). Crearemos un complejo geotérmico integral en Copahue: planta de generación de 30MW, calefacción geotérmica del complejo hotelero y aprovechamiento integral del campo.

ENERGÍA EÓLICA Y SOLAR

Estas formas de aprovechamiento energético de incipiente desarrollo en nuestra provincia serán potenciadas de manera que se constituyan en alternativas energéticas de mayor importancia. En el primer caso, luego de realizados los estudios necesarios sobre frecuencia e intensidad de vientos y en el segundo caso, brindando alternativas energéticas a los asentamientos humanos e instalaciones mas alejados.

RECURSOS HÍDRICOS

El agua constituye un bien imprescindible para la vida y para el desarrollo de las actividades económicas sostenibles.

Es imposible diseñar una política de desarrollo y crecimiento de nuestra comunidad sin diseñar una gestión de los recursos hídricos, que apunte a lograr de una manera equilibrada, la equidad en los beneficios sociales, el crecimiento de los beneficios económicos y la sustentabilidad ambiental.

Reforzaremos el concepto de que el agua es una sola, que condiciona todos los aspectos de la vida diaria de la comunidad y que es impactada por las actividades humanas.

Defenderemos el derecho de la comunidad y de las futuras generaciones a tener agua en cantidad y calidad para su vida personal, para el desarrollo de actividades agrícolas, para el uso industrial, para el aumento de la producción hidrocarburífera y para la generación de energía eléctrica.

Inculcaremos el deber de la comunidad en usarla con racionalidad, con prudencia, con eficiencia y con sentido solidario.

Desarrollaremos una gestión integrada de los recursos hídricos, basada en los principios de unicidad del recurso, reconocimiento del valor del agua, articulación de acciones entre organismos vinculados, participación comunitaria e incorporación de la dimensión ambiental.

Propenderemos a que las acciones, planes, obras y actividades, sean un elemento creador de riquezas orientadas al desarrollo y al crecimiento y que contribuyan a generar empleos mediante la ejecución de obras de infraestructuras que permitan elevar el estándar de vida, el confort, la prevención de la salud y la seguridad ante fenómenos naturales y que potencien el arraigo de la población de las zonas más despobladas.

Crearemos un único organismo público responsable de llevar adelante la gestión en materia de recursos hídricos con la debida jerarquía institucional para el cumplimiento de su función.

Crearemos un fondo hídrico provincial que será la base para la organización de las inversiones en el sector.

Propiciaremos la participación activa de la sociedad por medio de la comunidad de usuarios del agua pública, de las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones civiles, las comunidades de los pueblos originarios, las universidades y todas aquellas entidades intermedias con capacidad de realizar aportes para la gestión.

Impulsaremos el desarrollo de nuevos aprovechamientos hídricos multipropósitos, que aseguren una equilibrada y racional distribución entre los usos de desarrollo agrícola bajo riego, de producción energética, de abastecimiento a poblaciones y de disminución de los riesgos ambientales y a la comunidad.

Instrumentaremos una acción destinada a la defensa de los intereses provinciales en el manejo de agua de las presas de generación hidroeléctrica actualmente en operación.

Lograremos que el conjunto de la sociedad pueda acceder al uso y gozo responsable y sostenible de los cursos y cuerpos de agua pública, actuando en la regulación de uso del suelo público y privado, que esté vinculado a la problemática hídrica en cuanto a seguridad de la población, recreación y turismo.

Incrementaremos el conocimiento de las potencialidades de los recursos hídricos superficiales y subterráneos, fundamentalmente en los cursos menores, de manera de planificar su uso sostenible y propiciar las actividades productivas que asienten población en el interior de la provincia, con un sentido geopolítico de ocupación efectiva del territorio.

Gestionaremos la creación de organizaciones de usuarios de agua para riego, como administradores y operadores de los servicios.

TURISMO

El turismo se ha convertido en la actividad económica más importante a nivel mundial. Su probada capacidad para generar empleo, divisas y para funcionar como motor de desarrollo regional le ha dado la importancia merecida, contemplando también la conservación del medio ambiente natural y del patrimonio cultural.

Pondremos en marcha un nuevo modelo de gestión para el organismo de turismo dinámico, descentralizado, competente y flexible, con una fuerte articulación interna y una fluida comunicación con el sector privado.

Coordinaremos con los municipios, sectores privados y otros integrantes del sistema turístico la promoción de los destinos, los productos turísticos, el desarrollo de la infraestructura básica y su participación en la formulación y ejecución de programas y proyectos.

La necesaria coordinación con otros organismos provinciales y nacionales en materia turística permitirá mejorar la infraestructura básica en comunicaciones, luz, gas, salud, seguridad y transporte, que son la base que todo desarrollo turístico necesita.

Asimismo, la marcada estacionalidad que presenta la actividad no debe ser reforzada con productos turísticos selectivos y aun más estacionales.

Es necesario involucrar a todos los habitantes del territorio para facilitar el acceso al turismo y la recreación, mejorando la calidad de vida y la integración de todos los ciudadanos para lograr un verdadero crecimiento equitativo, ampliando la oferta de actividades y generando mayor empleo en el ámbito turístico.

Fortaleceremos el turismo como factor esencial de desarrollo económico y social, revalorizando la identidad local y regional; posicionando a nivel nacional e internacional la marca Neuquén-Patagonia, promocionando todas las riquezas productivas, naturales, culturales, e industriales y creando las condiciones para el desarrollo y explotación de todos los centros termales. El crecimiento se hará respetando el medio ambiente y el patrimonio cultural y social.

Facilitaremos el acceso de todos los habitantes a la recreación y el turismo, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida, el desarrollo social, la integración del territorio provincial y la conciencia turística ciudadana.

Desarrollaremos la oferta turística actual y futura, priorizando zonas y actividades no desarrolladas hasta el momento, promoviendo inversiones con identidad local y responsabilidad social empresaria.

Fomentaremos los valores culturales como las fiestas populares, comidas típicas y las artesanías con identidad local. Promoveremos el valor de las terapias termales para la salud y fortaleceremos el desarrollo del turismo termal con alcance provincial, nacional e internacional. Unificaremos esfuerzos de promoción internacional y nacional para el turismo, la producción, la industria, la cultura y la búsqueda de inversores.

Brindaremos el acceso al turismo y la recreación de todos los ciudadanos del territorio neuquino, fomentando los viajes educativos y sociales dentro de la provincia con el objetivo de consolidar los valores y la identidad a través de los niños, jóvenes y adultos. Impulsaremos estrategias de beneficios impositivos, financieros, técnicos y promocionales para los prestadores de servicios turísticos.

NUESTRO COMPROMISO

La situación de nuestra provincia y del país plantea la necesidad de llevar a cabo esfuerzos compartidos entre el gobierno y la sociedad civil para resolver los múltiples problemas que afectan a la comunidad con la fuerza del pensamiento positivo (Raquizuan) con fortaleza (Neuquén) y con transparencia (Limay). No habrá nada más importante que la solución de los problemas de los habitantes, con nobleza y eficiencia en la acción para el bien de las actuales y futuras generaciones de nuestra provincia.

Asumimos el compromiso de cumplir con los principios y las líneas de acción expuestas en esta Plataforma de Gobierno, llevando adelante una gestión centrada en la procuración del bien común de todos y cada uno de los habitantes de nuestra provincia.

NEUQUÉN POR EL CAMBIO POSITIVO.

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora

TORO, Patricia Alejandra

Subdirectora

PERTICONE, Sandra Marisa

Jefe División Edición Material Legislativo

RODRIGUEZ, Rubén Antonio

Jefe a/c División Diario de Sesiones y Suscriptores

GODOY, Lorena

Staff

CAICHEO, Andrea Alejandra

UNGAR, Gastón Eduardo